LUIS CARUANA & ASOCIADOS

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO CLEOP

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, Informe de Gestión Consolidado, e Informe Anual de Gobierno Corporativo, junto con el Informe de Auditoría Independiente.

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.:

OPINIÓN CON SALVEDADES.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus Sociedades Dependientes, –en adelante, también, "Grupo Cleop"–, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro Informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Grupo Cleop a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES.

A 31 de diciembre de 2018, Grupo Cleop mantiene registrada la participación en el 75% del capital de Inversiones Mebru, S.A. -sociedad en concurso necesario de acreedores-, en el capítulo "Activos financieros no corrientes" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 adjunto. Asimismo, Grupo Cleop mantiene, a dicha fecha y en el mismo epígrafe, créditos concedidos a esta sociedad por importe de 39 millones de euros. Asimismo, Grupo Cleop mantiene riesgos por garantías prestadas por cuenta de esta sociedad por importe de 23 millones de euros.

Como se indica en la Nota 8 de la memoria consolidada, el principal activo y actividad de Inversiones Mebru, S.A. es la tenencia y gestión de la inversión en Urbem, S.A., sociedad cabecera de un grupo empresarial dedicado a la promoción inmobiliaria, tenencia de inmuebles en régimen de alquiler, propiedad y explotación de hoteles, servicios y otras actividades.

En relación con la inversión mantenida en Urbem, S.A. a fecha de emisión del presente informe existen procedimientos judiciales interpuestos mutuamente por sociedades de Grupo Cleop contra el anterior Administrador Único de Urbem, S.A., Urbem, S.A. y una entidad de crédito.

Dada la incertidumbre existente en relación con la situación y desarrollo del procedimiento concursal de Inversiones Mebru, S.A., con la ausencia de información formal de Urbem, S.A.,

con los litigios y demandas en curso, con la falta de ejecución de determinadas resoluciones y sentencias, no ha sido posible concluir -por circunstancias fuera del control de Grupo Cleop y de los Administradores de la Sociedad dominante-, sobre la correcta valoración, al alza o a la baja, y recuperación de la participación y de los créditos, y sobre el efecto de otros riesgos comprometidos, caso de existir efecto alguno, mantenidos por Grupo Cleop con Inversiones Mebru, S.A. a 31 de diciembre de 2018.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales consolidadas*" de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significación en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*", hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro Informe.

Aplicación del principio de Empresa en funcionamiento

- Como se indica en las Notas 1, 11 y 13 de la memoria consolidada adjunta, sociedades del Grupo, incluida la Sociedad Dominante, están o han estado sujetas a procedimiento concursal. Esta situación ha afectado al curso normal de su actividad, como consecuencia, de la mayor dificultad de acceso a financiación y de incidentes concursales y litigios de terceros acreedores. Tras la aprobación de los Convenios de Acreedores y normalización de la actividad operativa, el desarrollo del Grupo pone de manifiesto indicadores positivos en su evolución con el progresivo incremento de la cartera de obras y cifra de negocio consolidada así como la solución favorable a los intereses del Grupo de procedimientos en curso. El balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 presenta déficit de maniobra de 26.585 miles de euros, habiéndose reducido dicho déficit en 1.900 miles de euros, aproximadamente, respecto al inicio del ejercicio. El conjunto de aspectos y factores relativos a esta cuestión resulta clave para nuestra auditoría debido al grado de juicio inherente al ejercicio de evaluación de la incertidumbre asociada a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- Nuestros procedimientos consistieron, principalmente, en el análisis de los factores causantes y factores mitigantes de la duda del principio de empresa en funcionamiento, en el análisis de la situación concursal de las sociedades, así como de la obtención del Plan de Viabilidad y Plan de pagos elaborados por la Dirección de las sociedades, en el análisis de la razonabilidad de las estimaciones y asunciones en ellos contenidas

realizadas por sus Administradores. Desarrollamos nuestros procedimientos mediante reuniones con la Dirección, verificación de datos contrastables, -tales como la cartera de obra-, y comprobación de las actas de reuniones de los órganos de gobierno celebrados hasta la fecha. También, en el análisis de la evolución de los litigios en curso, mediante circularización de abogados, y de los acuerdos alcanzados con terceros, principalmente en relación con los créditos concursales con naturaleza de privilegiados. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en la memoria consolidada cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

OTRA INFORMACIÓN: INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO.

Otra información comprende el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados:

- Nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y, en caso contrario, a informar sobre ello.

- Nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consolidado consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, -y salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente-, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior ha sido facilitada en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección de "*Fundamento de la opinión con salvedades*", no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación a la valoración, al alza o a la baja, y recuperación de la participación y los créditos, así como el efecto de los otros riesgos comprometidos, caso de alguno, por el Grupo en Inversiones Mebru, S.A. a 31 de diciembre de 2018. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con esta cuestión.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás

disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

INFORME ADICIONAL PARA LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2019.

PERIODO DE CONTRATACIÓN.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, celebrada el día 29 de junio de 2018, nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante para el período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Valencia, 3 de abril de 2019

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en ROAC Nº S1973

Alejandro Herraiz Laserna
Inscrito en ROAC Nº 23071

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones

que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO CLEOP

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE:		64.945	65.575	PATRIMONIO NETO:		17.911	18.556
Fondo de comercio	3-a	241	241	De la Sociedad dominante-	11	17.836	18.461
Otros activos intangibles	4	9.771	10.050	Capital suscrito		14.783	14.783
Inmovilizado material	5	12.241	13.208	Prima de emisión de acciones		14.590	14.590
Participaciones en empresas asociadas	6	1.695	1.389	Reservas		(9.771)	(15.307)
Activos financieros no corrientes	8	39.079	38.760	Acciones propias		(1.017)	(1.017)
Activos por impuestos diferidos	24	1.918	1.927	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		(681)	5.557
				Ajustes por cambio de valor		(68)	(145)
				Intereses minoritarios	11	75	95
				PASIVO NO CORRIENTE:		20.449	18.558
				Provisiones	12	431	431
				Deudas con entidades de crédito	13	4.987	5.802
				Otros pasivos financieros	13	10.047	7.195
				Pasivo por impuesto diferido	24	4.984	5.130
ACTIVO CORRIENTE:		18.110	21.287	PASIVO CORRIENTE:		44.695	49.748
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	8	Provisiones	12	61	216
Existencias	9	3.694	3.736	Deudas con entidades de crédito	13	21.648	23.072
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	8.548	11.929	Derivados financieros	13	-	104
Administraciones Públicas deudoras	24	475	381	Otros pasivos financieros	13	13.713	13.628
Activos financieros corrientes	8	1.266	1.283	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	5.389	7.041
Otros activos corrientes		10	5	Administraciones Públicas acreedoras	24	2.974	4.656
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.117	3.945	Otros pasivos corrientes	14	910	1.031
TOTAL ACTIVO		83.055	86.862	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		83.055	86.862

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y en el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO CLEOP

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ventas	17	14.937	13.660
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		91	21
Aprovisionamientos	18	(2.817)	(2.338)
Margen bruto		**12.211**	**11.343**
Otros ingresos de explotación		307	306
Gastos de personal	19	(8.538)	(8.393)
Otros gastos de explotación	20	(2.781)	(2.842)
Dotación a la amortización	4 y 5	(619)	(658)
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultados netos de enajenación de activos		1.304	(5)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		-	-
Otros resultados	20	(65)	548
Resultado de explotación		**1.819**	**299**
Participación en resultados de empresas asociadas contabilizadas por el método de la participación	11	(83)	180
Ingresos financieros	21	1.196	324
Gastos financieros	22	(3.631)	(1.800)
Deterioro y enajenación de instrumentos financieros	23	(115)	-
Resultado antes de impuestos		**(814)**	**(998)**
Impuesto sobre las ganancias	24	129	193
Resultado del ejercicio		**(685)**	**(805)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	15	-	6.662
Resultado consolidado del ejercicio		**(685)**	**5.857**
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		(681)	5.557
Intereses minoritarios		(4)	300
Resultado por acción en euros (básico y diluido)		-	-

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO CLEOP

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

	Miles de Euros								
	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Periodo Atribuido a la Sociedad Dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes de Cambio de Valor	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
Saldos al 01 de enero de 2017	**12.385**	**9.795**	**(9.162)**	**(1.017)**	**(6.142)**	**7.193**	**(104)**	**2.573**	**15.521**
Otros movimientos	2.398	4.795	(3)			(7.193)	(41)	(2.778)	(2.822)
Aplicación de reservas			(6.142)		6.142				-
Variaciones en el perímetro de consolidación									-
Total ingresos y gastos reconocidos					5.557			300	5.857
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**14.783**	**14.590**	**(15.307)**	**(1.017)**	**5.557**	**-**	**(145)**	**95**	**18.556**
Corrección errores						-			-
Saldos al 1 de enero de 2018	**14.783**	**14.590**	**(15.307)**	**(1.017)**	**5.557**	**-**	**(145)**	**95**	**18.556**
Otros movimientos			(21)				77	(20)	36
Aplicación de reservas			5.557		(5.557)				-
Variaciones en el perímetro de consolidación									-
Total ingresos y gastos reconocidos					(681)				(681)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**14.783**	**14.590**	**(9.771)**	**(1.017)**	**(681)**	**-**	**(68)**	**75**	**17.911**

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos
forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO CLEOP

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(685)	5.857
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Por valoración instrumentos financieros	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(685)	5.857

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y en el Anexo I adjuntos
forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2018

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO CLEOP

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACIONES CONTINUADAS			
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**1.548**	**2.887**
Resultado antes de impuestos		**(814)**	**(999)**
Ajustes al resultado:		**1.906**	**2.182**
Amortización de activos materiales e inmateriales(+)	4 y 5	619	658
Otros ajustes		1.289	1.524
Deterioro y resultados por enajenación de activos (neto) (+/-)		(1.304)	5
Provisión		(40)	222
Ingresos financieros		(3.196)	(324)
Gastos financieros		3.631	1.800
Puesta en Equivalencia		83	(180)
Deterioro y enajenación de instrumentos financieros		115	-
Cambios en el capital circulante		372	1.703
Aumento/Disminución de existencias /+/-)		42	225
Aumento/Disminución de cuentas por cobrar		2.892	1.617
Aumento/Disminución de activos financieros corrientes		(177)	326
Aumento/Disminución de otros activos corrientes		(5)	(151)
Aumento/Disminución de cuentas por pagar		(2.380)	(314)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		82	-
Cobro de intereses		82	-
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**1.709**	**10.438**
Inversiones (-):		**(1.145)**	**(106)**
Entidades del grupo		(446)	-
Activos intangibles	4	(27)	(16)
Activos materiales	5	(353)	(90)
Otros activos financieros		(319)	-
Desinversiones (+):		**2.854**	**10.544**
Entidades del grupo		445	10.544
Activos materiales		2.309	-
Otros activos financieros		100	-
Otros:			
Cobro de intereses		-	-
Aumento (disminución) procedente actividades interrumpidas			
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(3.162)**	**(12.192)**
Instrumentos de pasivo financiero		**(3.002)**	**(11.853)**
Emisión		1.241	
Devolución		(4.243)	(11.853)
Otros flujos:		(160)	(339)
Pago de intereses		(141)	(339)
Otros		(19)	
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		77	(41)
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)		172	1.092
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.945	2.854
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.117	3.945

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CLEOP

Memoria consolidada del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Actividad del Grupo

Constitución y objeto social

Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (en adelante, Cleop o la Sociedad dominante) fue constituida en Valencia el 30 de diciembre de 1946. Su domicilio social está establecido en C/ Santa Cruz de la Zarza, nº 3, (Valencia).

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2018, coincidentes con su objeto social, han sido fundamentalmente las siguientes:

- La contratación y ejecución de obras, tanto públicas como privadas.
- La realización de cuantas operaciones industriales y comerciales guarden relación con la finalidad anterior.
- La explotación de concesiones administrativas.

Tal y como se describe en los estatutos de la Sociedad dominante, las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Asimismo, la Sociedad dominante es cabecera de un Grupo (en adelante, el Grupo) compuesto por varias sociedades con actividades como la explotación de concesiones de retirada de vehículos y estacionamiento público de vehículos, construcción, Data Center y gestión de centros geriátricos.

Los Administradores de la Sociedad dominante estan obligados a formular, además de sus propias cuentas anuales individuales, las presentes cuentas anuales consolidadas.

Concurso voluntario de acreedores de sociedades filiales

- *Gerocleop, S.L.U y Sturm 2000, S.L. .*

En junio de 2018 se aprobó el convenio de acreedores de la sociedad dependiente, Gerocleop, S.L.U., en el que se prevé el pago de la totalidad de la deuda a los acreedores ordinarios, sin quita, en un plazo de tres años con uno de carencia. El convenio se aprobó con amplísimo apoyo de los acreedores comerciales y entidades financieras, concretado en la adhesión al mismo de más del 94 por ciento del pasivo ordinario deducidos los créditos ordinarios de las administraciones públicas (no ha emitido su voto ninguna de ellas).

Mediante Providencia de 7 de mayo de 2018, el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, acordó el aplazamiento de la Junta de Acreedores de Sturm 2000, S.L., hasta que se resuelvan determinados recursos.

Los Textos definitivos presentados por el Administrador Concursal de cada una de las sociedades, han modificado en varias ocasiones los créditos de la AEAT, siempre con una reducción sustancial recogiendo las distintas comunicaciones de la Agencia y las resoluciones favorables de los Tribunales Económico Administrativos.

Las recientes resoluciones del TEAC y TEAR, confirmaron que no procede, por parte de la AEAT, la exigencia del pago por derivación de la deuda de Cleop a las sociedades dependientes, ni por lo tanto, los embargos realizados. Por esta razón no tuvo que haberse producido la situación de iliquidez que obligó a dos de las sociedades filiales a solicitar la declaración de concurso. La AEAT ha acordado la ejecución de dichas resoluciones y está procediendo a la devolución de los ingresos percibidos indebidamente como consecuencia de las diligencias de embargo.

- *Servicleop, S.L.*

El Juzgado tiene acordado el aplazamiento de la Junta de Acreedores, hasta que se resuelvan determinados recursos.

Premisas de viabilidad y desarrollo operativo futuro.

El Plan de Viabilidad de la Sociedad dominante aprobado en el ejercicio 2014 y revisado anualmente, se fundamenta en las siguientes hipótesis:

- Previsión creciente de la actividad de construcción para los siete años siguientes. Se considera que el incremento del volumen de facturación es alcanzable teniendo en cuenta la cartera de obras y que el Grupo cuenta con capacidad y experiencia suficientes.
- Recuperación parcial de la inversión realizada en las Sociedades dependientes.
- Desinversión de determinados activos, básicamente aquellos asociados a deuda privilegiada con entidades financieras.
- La suscripción de acuerdos de refinanciación y aplazamiento de pago de los créditos privilegiados. Entre estos créditos, figuraba el crédito con la Agencia Estatal de Administración Tributaría (abonado en gran parte) y el crédito con la Tesorería General de la Seguridad Social, de los que se han firmado acuerdos de aplazamiento.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la cartera de obra de construcción del Grupo asciende a 25.466 miles de euros (17.369 miles de euros en el ejercicio 2017), cifra que se prevé aumente con los proyectos que actualmente están en fase de estudio.

La cifra de negocios consolidada del Grupo Cleop ha sido de 14.937 miles de euros en el ejercicio 2018 y 13.660 miles de euros en el ejercicio anterior, registrando un incremento del 9,4% respecto al año anterior, como consecuencia, principalmente, de la buena evolución del segmento de geriatría.

La sociedad dominante ha generado, en el ejercicio 2018, un resultado de explotación antes de amortizaciones de 217 miles de euros (1.206 miles de euros negativos en el ejercicio 2017).

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 presenta fondo de maniobra negativo por importe de 26.585 miles de euros (28.462 miles de euros negativo a 31 de diciembre de 2017). En el epígrafe "Pasivo corriente" se incluye la parte del pasivo concursal de la Sociedad dominante que no está afectado por el convenio aprobado y la totalidad del Pasivo concursal del resto de sociedades dependientes. La mejora del fondo de maniobra es atribuible a la disminución de la deuda con las Administraciones Públicas y a la aprobación del convenio de acreedores de Gerocleop, S.L.U. El Consejo de Administración espera continuar corrigiendo este desequilibrio financiero con la finalización de los procedimientos concursales de las sociedades dependientes y mediante acuerdo con el resto de acreedores concursales no afectos al convenio de acreedores.

Considerando las premisas anteriormente descritas, las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas bajo la asunción del principio contable de empresa en funcionamiento que supone que las deudas serán atendidas en los vencimientos, plazos y cuantías finalmente acordados con terceros acreedores y los activos se realizarán en el transcurso normal de las operaciones, incluyendo los créditos fiscales por impuestos diferidos reconocidos en el balance consolidado adjunto.

Otras consideraciones

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes sociedades integradas en el Grupo Cleop, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrado con fecha 25 de marzo de 2019.

En particular, en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante han aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no habiendo tomado ni teniendo en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en que se realizarán los activos se liquidarán los pasivos, considerando lo descrito en la Nota 1 de la presente Memoria consolidada.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria de las NIIF-UE que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 (NIIF-UE) difieren de los utilizados por las sociedades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades

incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cleop correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 29 de junio de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cleop correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002, en virtud de los cuales todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005 de acuerdo con las NIIF que hubieran sido convalidadas por la Unión Europea. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de 2003, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

El Grupo Cleop ha tomado las siguientes opciones permitidas bajo NIIF al preparar sus cuentas anuales consolidadas:

1. Presenta el balance clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
2. Presenta la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza tendiendo a los criterios establecidos internamente para su gestión.
3. Presenta el estado de cambios en el patrimonio reflejando las variaciones producidas en todos los epígrafes.
4. Presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
5. Los segmentos primarios son por líneas de negocios (construcción, gestión y explotación de servicios geriátricos y sociosanitarios, otros servicios). La información de los segmentos secundarios por zona geográfica no se ha considerado relevante dado que las actividades del Grupo se desarrollan en su mayoría en España (véase Nota 15).
6. Valora los elementos de propiedad, planta y equipos y los activos intangibles utilizando el método de coste.
7. Valora las propiedades de inversión a coste.
8. Mantiene el criterio de capitalizar intereses en sus activos no corrientes y corrientes.

Como Anexo II se detallan las nuevas normas contables que han entrado en vigor en el ejercicio anual 2018 y que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas. Así mismo, también se informa de las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, pero no habían entrado aún en vigor en el ejercicio 2018, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

Los Administradores de la Sociedad dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad dominante y las sociedades dependientes (ratificadas posteriormente por sus Administradores) para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 3-a).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3-b y 3-c, respectivamente).
- El importe recuperable de las existencias (véase Nota 3-g).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase Nota 3-j).
- El importe de determinadas provisiones (véanse Notas 3-n).
- La recuperabilidad de la obra ejecutada en tramitación (véase Nota 3-o).
- El Impuesto sobre ganancias y activos y pasivos por impuestos diferidos (véase Nota 3-r).
- Tipo de interés efectivo para la actualización de la deuda concursal.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Comparación de la información

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados correspondiente al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo terminado el 31 de diciembre de 2018.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado correcciones en las cifras presentadas al cierre de 2017.

g) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

h) Principios de consolidación

Entidades dependientes

La NIIF 10 modificó la definición de control existente hasta su entrada en vigor, de forma que la definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

Por tanto, se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Sociedad dominante controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las cuentas anuales de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar sus políticas contables a las que utiliza la Sociedad dominante.

Desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición del Grupo a las NIIF, en la fecha de adquisición de una sociedad dependiente, sus activos y pasivos y los pasivos contingentes se calculan a sus valores razonables a dicha fecha. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios se imputa a ellos, incluso aunque ello dé lugar a un saldo deudor.

Adicionalmente, la participación de los minoritarios en:

- El patrimonio de sus participadas se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" de los balances consolidados, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo (véase Nota 10).
- Los resultados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de dicho ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al período comprendido entre el inicio de dicho ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de la presente memoria consolidada se muestra un detalle de las sociedades dependientes, así como el método de consolidación y la información

significativa relacionada con las mismas (que incluye denominación, y la proporción de participación de la Sociedad dominante en su capital).

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% hasta el 50% de los derechos de voto de la entidad participada tal y como exigen las NIC 28 y 31.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente o asumir otros compromisos procedentes de las sociedades asociadas.

En el Anexo I de la presente memoria consolidada se muestra un detalle de las sociedades asociadas, así como el método de consolidación y la información significativa relacionada con las mismas (que incluye denominación, y la proporción de participación de la Sociedad dominante en su capital).

Uniones Temporales de Empresas

La NIIF 11 cambió el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos y define dos únicos tipos de acuerdos conjuntos: operación conjunta o negocio conjunto.

De acuerdo con la citada NIIF, "acuerdo conjunto es un acuerdo en el que dos o más partes ostentan el control conjunto", entendiendo como control conjunto, el control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, y solo existirá cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. En el caso de las UTE´s en las que participa CLEOP y el resto de empresas del Grupo, las decisiones se toman por unanimidad, por lo que existe un control conjunto de las operaciones de las UTE´s.

De acuerdo a la clasificación de la NIIF 11, las operaciones conjuntas se consideran aquellas en las que "las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos".

En el caso de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo CLEOP estas no tienen personalidad jurídica propia, por lo que los miembros responden de sus actos y operaciones de forma solidaria e ilimitada. En definitiva, las Uniones Temporales de empresas en las que participa el Grupo se han estructurado a través de un vehículo independiente, pero cuya forma jurídica no exime a las partes de los derechos y obligaciones, por lo que estamos ante operaciones conjuntas, que tienen que ser integradas en los estados financieros del Grupo de manera proporcional a la participación en la misma.

Los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las Uniones Temporales de Empresas, que no se encuentran auditadas de forma separada, se han integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en proporción a su porcentaje de participación en las mismas, una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa, así como la eliminación de resultados no realizados y saldos activos y pasivos recíprocos.

Las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participaba el Grupo al 31 de diciembre de 2018, así como los respectivos porcentajes de participación y la cifra de negocios aportada al Grupo en los ejercicios 2018 y 2017 por cada una de ellas, son las siguientes:

	Actividad	Porcentaje de Participación	Cifra de Negocios Aportada al Grupo (Miles de Euros)	
			2018	2017
Cleop- Dragados Ciudad de la Justicia de Elche	Construcción	35%		3
Globalcleop-OHL (Tercer carril A-3)	Construcción	35%	933	899
Cleop-Dragados (Trasvase Júcar-Vinalopó)	Construcción	35%		
Cleop-Urbamed (Embalse Lechago)	Construcción	50%		
Cleop-Cobra (Desaladora Denia)	Construcción	33%		
Cleop - CPM (estación marítima Alicante)	Construcción	70%		
Cleop-Interenterprise (Frigomedit L´Oued) (1)	Construcción	50%		
Cleop-Interenterprise (Frigomedit Tiaret) (1)	Construcción	50%		
Globalcleop – Arcadi Pla (Antartida)	Construcción	50%	9	347
Globalklee - CPM (urgencias Hosp. Arnau)	Construcción	70%	412	
Globalklee - CPM (CAISS Navalmoral)	Construcción	70%	87	
Globalklee - CPM (CAISS Aldaya)	Construcción	70%	77	
Globalklee - Arcadi Pla (CSIC Barcelona)	Construcción	50%	69	
			1.587	1.249

(1) Consorcio formalizado en Argelia para la construcción de un mercado refrigerado en las localidad de Tiaret y L´Oued

i) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2018, se ha incrementado la participación del Grupo en la sociedad dependiente, Novaedat Sedavi, S.L. hasta el 100% (97,22% en el ejercicio 2017).

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se detallan las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, así como la información relevante relacionada con las mismas.

j) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros aspectos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

3. Normas de valoración

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo Cleop correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus estados de situación financiera y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo (amortización, devengo, etc.).
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados netos de enajenación de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que, tal y como establece la NIIF 3, los fondos de comercio no son objeto de amortización. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2018 corresponde, íntegramente, a la sociedades participadas Sturm 2000, S.L. y Algerplus, S.L. no habiéndose registrado importe alguno en concepto de pérdidas por deterioro.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad dominante, las previsiones de ingresos de esta sociedad atribuibles al Grupo soportan adecuadamente el valor neto del fondo de comercio registrado.

b) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

Concesiones administrativas

La amortización de las concesiones administrativas se realiza linealmente de acuerdo con la duración prevista de la concesión (véase Nota 4). Aquellos elementos que forman parte de la concesión, y cuya vida útil es inferior al período concesional, se amortizan siguiendo los criterios descritos en la Nota 3-c), para elementos de inmovilizado material de similar naturaleza.

En el caso de que el Grupo realice los servicios de construcción y mejoras de infraestructuras destinadas a una concesión gestionada por el propio Grupo, los ingresos y gastos relacionados con dichos servicios se registran por su importe bruto, reconociéndose el margen obtenido en la fase de construcción de la infraestructura en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este caso, los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por los servicios de construcción entregados.

c) Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los inmuebles en construcción destinados a la producción o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. El coste incluye los honorarios

profesionales, gastos de personal y, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses capitalizados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	50 - 100
Maquinaria y utillaje	4 - 10
Mobiliario y enseres	8 - 10
Equipo para procesos de información	4
Elementos de transporte	6 - 8

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento correspondiente.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo neto, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son activos que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos. Los ingresos procedentes de la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han aplicado a financiar activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los restantes costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el período en que se incurren.

e) Deterioro de valor de activos

Activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada balance, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan

sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de la reserva de revalorización.

Otros activos

Los otros activos, incluyendo los fondos de comercio y activos intangibles para los que se determina vida útil indeterminada, son sometidos a una prueba de deterioro de valor, al menos una vez al año, y siempre que existan indicios de que puede haber sufrido un deterioro de valor.

Cuando el importe en libros de un activo excede de su importe recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el precio de ejercicio de la opción de compra se registra como una financiación prestada a terceros por el importe de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance consolidado, según lo mencionado en los

apartados c) y e) anteriores según la naturaleza del bien objeto del contrato, y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan, si son inmovilizados materiales, con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En relación con arrendamientos operativos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no tiene contratadas con los arrendadores un volumen significativo de cuotas de arrendamiento mínimas, debido a que en su mayor parte las operaciones de arrendamiento se corresponden con alquiler de maquinaria puntuales según las necesidades de la actividad.

g) Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos que las sociedades del Grupo:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, oprevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

El Grupo considera que sus existencias no cumplen los requisitos de la NIC 40 para su consideración como inversiones inmobiliarias. Consecuentemente, se clasifican como existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementados por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de registro, etc.) y los gastos financieros incurridos en el periodo de ejecución de las obras de urbanización (véase Nota 3-d), o a su valor estimado de mercado, el menor.

Se consideran como obras en curso los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de las mismas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la capitalización de los gastos financieros incurridos durante el período de construcción (véase Nota 3-d), así como otros costes directos e

indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de transferir los costes acumulados de "Obra en curso de construcción" a "Inmuebles terminados" correspondientes a aquellas promociones, o parte de las mismas, para las que la construcción esté terminada.

Las pérdidas reversibles de valor se registran en la cuenta "Provisiones por depreciación de existencias" dándose de baja del inventario las pérdidas de carácter irreversible.

h) Moneda extranjera

Diferencias de conversión

La conversión a euros de los estados financieros de las sociedades extranjeras expresadas en otra moneda distinta al euro se ha realizado, en general, según el tipo de cambio a cierre, a excepción de:

- Capital y reservas que se han convertido a tipo de cambio históricos.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades extranjeras que se han convertido aplicando los tipos de cambio medios del periodo.

Las diferencias de conversión de las sociedades extranjeras del perímetro de consolidación, generados por la aplicación del tipo de cambio a cierre, se incluyen en el patrimonio neto del balance consolidado adjunto, tal como se nuestra en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto.

i) Clasificación de activos y pasivos

En el balance consolidado, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

En el caso de préstamos que financien específicamente inmuebles del epígrafe "Existencias", su clasificación se ha considerado corriente dado que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar estos activos en el transcurso del ciclo normal de explotación.

j) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

El Grupo ha aplicado a sus instrumentos financieros las normas de valoración que se indican a continuación:

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a valor razonable que en general coincide con su coste de adquisición, ajustado por los costes de las operación directamente atribuibles a la misma, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados que se imputan a resultados del ejercicio.

Todas las adquisiciones y ventas de activos financieros se registran a fecha de contratación de la operación.

La clasificación de los activos financieros depende del modelo de gestión del Grupo y de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos. Por consiguiente, los activos financieros se pueden medir, de acuerdo a lo indicado a continuación:

- Coste amortizado: En el caso que el objetivo del modelo de negocio sea mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, dicho activo financiero se registra posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo es decir, por su coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, ajustado por cualquier perdida de deterioro reconocida. El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida remanente de la inversión. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando el activo financiero se dé de baja, se haya deteriorado, o por diferencias de cambio.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: en el caso que el objetivo del modelo de negocio es tanto obtener flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal.
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias fuera de los anteriores escenarios, como por ejemplo los derivados financieros, salvo que se designen como instrumentos de cobertura. Todos los instrumentos de patrimonio se valoran por defecto en esta categoría, salvo que en el momento de reconocimiento inicial se tome la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

En los activos que se valoran al coste amortizado, se registra una pérdida por deterioro si en la fecha de cierre de los estados financieros se determina que se incurrirá en pérdidas crediticias a lo largo de toda su vida. Es decir, las perdidas por deterioro se registran inmediatamente cuando existe riesgo de crédito. Se entiende por riesgo de crédito, el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una perdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

En referencia a los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado su registro inicial y posterior es a valor razonable, sin incluir los costes de transacción, que se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales del Grupo se registran por su valor nominal corregido de las perdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida.

Pasivo financiero

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuible. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en el que se producen.

Las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, se clasifican en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corrientes aquellas deudas cuyo vencimiento tiene lugar en los 12 meses siguientes al cierre de las cuentas y no corrientes, las que superan dicho periodo..

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad dominante se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante y dependientes se registran por el valor de la contraprestación entregada, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derivados financieros y contabilización de coberturas.

Un derivado financiero es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor se modifica en respuesta a los cambios en determinadas variables, tales como tipo de interés, tipo de cambio, el precio de un instrumento financiero una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable que puede ser no financiera.

Los derivados financieros además de producir beneficios o perdidas, pueden bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés o del valor asociado a saldos y transacciones. Las coberturas contables se contabilizan, tal y como se describe a continuación:

- ✓ Coberturas de flujos de efectivo: este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registrara de forma transitoria en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se materializa el elemento objeto de cobertura.
- ✓ Coberturas de valor razonable: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.
- ✓ Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: en este tipo de operaciones están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

Acorde con la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se debe realizar un test de eficacia que se comprende de una evaluación cualitativa del derivado financiero para determinar si se puede considerar un instrumento de cobertura. Los requisitos cualitativos que deben cumplir son los siguientes:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, asi como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.
- Cumplimiento de los requisitos de eficacia. Que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de forma que ambos se muevan generalmente en direcciones opuestas ante el riesgo cubierto. Asimismo, el riesgo de crédito no debe tener un efecto dominante sobre los cambios de valor de los elementos de la cobertura y el ratio de cobertura debe ser equivalente al porcentaje de exposición.

La cobertura se considerará plenamente efectiva cuando cumpla con dichos criterios. En el caso que no fuese así, la cobertura dejaría de tratarse como tal, cesando la relación de cobertura y contabilizándose el derivado por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

Una vez evaluada la eficacia, se recurre al análisis cuantitativo que determinará la contabilización de los mismos. Este análisis se compone de una parte retrospectiva a efectos contables y otra prospectiva con el objetivo de analizar las posibles desviaciones futuras.

Las actividades del Grupo que se expone fundamentalmente, se deben al riesgo financiero de variaciones en el tipo de interés. Para cubrir esta exposición, el Grupo ha utilizado diversos instrumentos financieros con el objeto de convertir el tipo de interés de variable a fijo. Los derivados con finalidad de cobertura se contratan en función de las condiciones de los mercados existentes, los objetivos de gestión y las propias características de los elementos que originan el riesgo financiero. Las diferencias de cotización que se pongan de manifiesto a lo largo de la vida útil de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según las operaciones a las que van referidas, de modo que los efectos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el mismo criterio que los ingresos y gastos derivados de la operación principal.

Jerarquías del valor razonable

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente). Aquellos activos financieros cuyo precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable se valoran a coste, entendiendo la Dirección que es el valor que mejor refleja su valor de mercado.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, se ha seguido la jerarquía determinada por la NIIF 13 que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para su medición:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tales como el precio cotizado en un mercado que no es activo para la partida idéntica mantenida por otra parte.

Nivel 3: datos para el instrumento de activo o pasivo que no estén basados en datos observables del mercado. En este caso, se desarrollan datos de entrada no observables utilizando la mejor información disponible en esas circunstancias.

k) Acciones de la Sociedad dominante

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante propiedad de entidades consolidadas se presentan minorando el patrimonio neto.

l) Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios incluyen la parte proporcional que les corresponde del valor razonable de los activos y pasivos identificables reconocidos en la adquisición de una sociedad dependiente.

Las pérdidas atribuibles a los accionistas minoritarios en una sociedad dependiente consolidada pueden exceder de la participación minoritaria en el patrimonio neto de la sociedad dependiente. El exceso, y cualquier pérdida posterior atribuible a intereses minoritarios, se cargan contra los intereses mayoritarios. Si la sociedad dependiente

presenta beneficios posteriormente, dichos beneficios se imputarán a los intereses mayoritarios en su totalidad hasta que se haya recuperado la participación de los accionistas minoritarios en las pérdidas previamente absorbidas por los accionistas mayoritarios.

m) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma y comunica la decisión de efectuar el despido. A 31 de diciembre de 2018 no se ha dotado ninguna provisión por este concepto (véase Nota 18).

Asimismo, el Convenio Colectivo vigente al 31 de diciembre de 2018 para la Sociedad dominante y para la sociedad dependiente, Servicleop, S.L. establece la obligación de pago de indemnizaciones al personal eventual y contratado cuando rescinda sus relaciones laborales por finalización de obra. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que los pasivos devengados por este concepto al 31 de diciembre de 2018 no son significativos.

n) Provisiones

En la formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero que requieren estimación en cuanto a su importe y momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del NIC 37.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Sociedad dominante entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen (véase Nota 11).

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del devengo y se se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes

entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Con el fin de asegurar una aplicación homogénea en las diferentes áreas de actividad, el Grupo dispone de una política común de reconocimiento de ingresos adaptada a la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con Clientes". En adelante se detallan los criterios seguidos, que afectan en gran medida a las actividades de construcción y servicios, así como algunos aspectos que afectan al reconocimiento de ingresos en cada uno de los segmentos de actividad del Grupo.

Criterio general de reconocimiento de ingresos

El primer paso es la identificación de los contratos y las obligaciones de desempeño de los mismos. Dependiendo del tipo de contrato y actividad, el número de obligaciones de desempeño variará, en función de cada uno de los segmentos del Grupo.

De manera de generalizada, las citadas obligaciones de desempeño en las actividades de construcción y servicios se satisfacen a lo largo del tiempo y no en un momento especifico, ya que el cliente recibe y consume de forma simultanea los beneficios aportados en la medida que el servicio se presta.

En referencia a los contratos de bienes y servicios diferentes, altamente interrelacionados, para producir un productos combinado, lo que suele ocurrir habitualmente en los contratos con actividad de construcción el método de medición es el de porcentaje de realización correspondiente a las unidades o productos terminados valorados a los precios contratados con el cliente y la obra ejecutada en tramitación, que corresponde a las unidades o productos terminados valorados a precios estimados de cobro, aún no definitivos por estar pendientes de la aceptación definitiva por parte del cliente (véase Nota 9).

En el caso de que los ingresos del contrato de construcción no pudieran ser estimados de forma fiable, éstos se registrarán por los costes incurridos siempre que éstos sean recuperables. Los costes se registrarán en el periodo en que se incurren.

Dado el caso, que el total de costes del contrato sea superior al total de ingresos del contrato, la pérdida prevista se reconocerá como gasto inmediatamente.

Por su parte, en el caso de servicios recurrentes y rutinarios, como los servicios de geriatría, con el mismo patrón de transferencia a lo largo del tiempo y con una remuneración que consiste en una cantidad fija recurrente a lo largo del contrato (mensualmente) de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos en la misma medida que se van prestando por el Grupo.

Los ingresos por alquileres se registran en función de su devengo, distribuyéndose linealmente los beneficios en concepto de incentivos y los costes iniciales de los contratos de arrendamiento.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos

El método de reconocimiento de ingresos seleccionado por el Grupo está basado en el tiempo transcurrido ("time elapsed"), que conforma que los ingresos se reconocerán de forma lineal durante el tiempo de contrato y los costes según su devengo.

Dado su primer año de aplicación, la NIIF 15 no ha supuesto un impacto en el Patrimonio Neto atribuible a la dominante como consecuencia de la restimación de los

ingresos previamente reconocidos bajo la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios".

Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones y reclamaciones.

Se entiende por modificaciones, los cambios al alcance del trabajo distintos a los indicados en el contrato inicial, pudiendo llevar a una modificación de los ingresos vinculados a dicho contrato. En este caso cualquier modificación al contrato inicial requerirá de una aprobación técnica y económica por parte del cliente y lo que nos llevará a la emisión de certificaciones y el cobro adicional. En el caso que los trabajos estén aprobados pero su valoración este pendiente, se aplicará el requisito que posteriormente se menciona para el caso de "contraprestación variable", registrando aquel importe sobre el que sea altamente probable y que no se vaya a producir reversión alguna. Los costes asociados a estos servicios se reconocerán cunado se produzcan, independientemente cuando se haya aprobado.

En el caso de reclamaciones consideramos como la solicitud de pago o compensación al cliente seguirán el mismo criterio que las modificaciones.

Contraprestación variable.

Si contraprestación comprometida en un contrato incluye un importe variable, dicho importe se reconocerá en el contrato por el valor que sea altamente probable y que no sufra reversión significativa alguna y la incertidumbre relativa a la variabilidad se haya disipado.

Obra ejecutada pendiente de certificar / obra realizada por anticipado.

Cuando se puede hacer una estimación fiable del resultado de un contrato de construcción, el Grupo contabiliza los gastos con cargo a los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los ingresos de ejecución de obra en firme, esté o no certificada, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" con cargo a los epígrafes "Clientes" y "Clientes, obra ejecutada pendiente de certificar".

p) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

q) Operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles, otros activos no corrientes o aquellos incluidos en el epígrafe "inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" y los grupos en desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del balance consolidado se han iniciado gestiones activas y a un precio razonable para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez el Grupo considera operaciones discontinuadas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones

para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forma parte del mismo plan de venta o como consecuencia de compromisos adquiridos. Asimismo, se consideran operaciones en discontinuidad aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos en desapropiación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, pero a la fecha de cada balance consolidado se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el balance consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" y los pasivos también en una única línea denominada "pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas".

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada denominada "resultado después de impuestos de actividades interrumpidas".

La Sociedad dominante formalizó, en septiembre de 2017, la enajenación de la totalidad de las participaciones accionariales que tenía en las sociedades Geriátrico Manacor, S.A. y Novaedat Picafort, S.A. En este contexto, destacar que al tratarse de una actividad significativa, se clasifica como actividad interrumpida. A efectos de registros contables consolidados, la fecha de referencia de salida del perímetro de consolidación es el 29 de septiembre de 2017, una vez materializada la desinversión.

r) Impuesto sobre ganancias

El gasto por el Impuesto sobre ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuestos representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos (véase Nota 23).

El gasto por Impuesto sobre ganancias del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados en la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando se refieren a partidas que se llevan directamente a

las cuentas del patrimonio neto, en cuyo caso los activos y pasivos por impuestos diferidos también se registran contra dichas cuentas del patrimonio neto.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles salvo si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

No obstante lo anterior:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En ningún caso, se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio no deducibles aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando se derivan del impuesto sobre las ganancias aplicado por la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene intención de liquidar sus activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

Consolidación fiscal del impuesto sobre sociedades

La Sociedad dominante y sus dependientes, Algerplus, SL.U., Aricleop, S.A.U., Globalklee, S.L.U., Globalcleop, S.A.U., Gerocleop, S.L.U., Novaedat Sedaví, S.L., y Novaedat Benestar, S.L.U. se acogieron en el ejercicio 2018 al Régimen Fiscal Consolidado, regulado en el Capítulo VI del Titulo VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades, siendo la Sociedad dominante de las cuentas anuales, la Sociedad matriz del mismo

s) Resultado por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio (véase Nota 24).

Por su parte, el resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

En el ejercicio 2018 y 2017, el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción al no tener el Grupo instrumentos con efecto dilutivo (véase Nota 24).

t) Dividendos

El dividendo que en su caso pudiera proponer el Consejo de Administración de la Sociedad dominante a su Junta General de Accionistas no es deducido de los fondos propios hasta que se ha aprobado por ésta.

u) Hechos posteriores al cierre

Los hechos posteriores al cierre que ofrecen información adicional sobre la situación del Grupo en la fecha del balance (hechos que implican ajustes) se reflejan en los estados financieros. Los hechos posteriores al cierre que no implican ajustes se desglosan en las notas cuando son significativos (véase Nota 29).

v) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Activos intangibles

Los movimientos habidos en las diferentes cuentas de este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	Concesiones Administrativas	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2017	**54.805**	**553**	**55.358**
Adiciones	82	4	86
Retiros	(255)	-	(255)
Traspasos	-	-	-
Salidas del perímetro	(40.531)	(7)	(40.538)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**14.101**	**550**	**14.651**
Adiciones	6	19	25
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Salidas del perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**14.107**	**569**	**14.676**
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2017	**11.404**	**540**	**11.944**
Dotaciones	1.096	4	1.100
Retiros	(32)	-	(32)
Traspasos	-	-	-
Salidas del perímetro	(8.408)	(3)	(8.411)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**4.060**	**541**	**4.601**
Dotaciones	299	5	304
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Salidas del perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**4.359**	**546**	**4.905**
Otro activo intangible neto -			
Saldos al 1 de enero de 2017	43.401	13	43.414
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10.041	9	10.050
Saldos al 31 de diciembre de 2018	9.748	23	9.771

El detalle de los activos afectos a las concesiones administrativas del Grupo vigentes al 31 de diciembre de 2018, adquiridas a título oneroso, es la siguiente:

Uso	Vencimiento	Plazo de Amortización	Miles de Euros		
			Coste	Amort. Acumulada	Valor Neto Contable
Aparcamiento público Avda. de Valencia (Castellón)	2048	50	2.973	1.543	1.430
Centros de atención geriátrica (Xátiva)	2057	45	6.692	1.428	5.264
Centro de atención geriátrica en Sedaví (Valencia)	2052	50	4.116	1.093	3.023
Explotación Cantera-Los Arenales (Zarra)	2022	23	150	119	31
			13.931	**4.183**	**9.748**

El epígrafe "Concesiones administrativas" registra bienes por un valor neto contable de 9.748 miles de euros (10.041 miles de euros en 2017), que se encuentran afectos en garantía de préstamos hipotecarios, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2018 asciende a 6.962 miles de euros. (7.250 miles de euros en 2017) (véase Nota 12).

Los centros geriátricos ubicados en Xativa y Sedavi fueron construidos sobre terrenos de titularidad pública, cuyo uso ha sido cedido para su explotación en régimen de concesión administrativa.

Los activos del centro de Xátiva serán revertidos a favor de la entidad pública local a la finalización de la concesión. El centro cuenta con 120 plazas, de las que 78 son de accesibilidad social y 30 plazas están adheridas al programa Bono Residencia de la Generalitat Valenciana.

Las condiciones de explotación de esta concesión, y sus principales características son:

- La Generalitat Valenciana gestiona la elección de usuarios y la fijación de precios de las plazas de accesibilidad social dependiendo del grado de dependencia de los residentes. El pago de estas plazas se realiza en un porcentaje por el residente y el resto por la Generalitat, dependiendo del grado de dependencia.
- La Sociedad dependiente gestiona las plazas restantes sin restricciones.

La sociedad dependiente que gestiona el centro geriátrico de Sedavi, fue la entidad adjudicataria para la construcción y posterior explotación por parte del Ayuntamiento de esta localidad. El centro residencial cuenta con 121 plazas para personas mayores, de las que 19 están a disposición del Ayuntamiento, que gestiona la elección de usuarios a un precio estipulado.

El importe de la concesión de la explotación del centro geriátrico de Sedaví incluye, al 31 de diciembre de 2018, 130 miles de euros (135 miles de euros en 2017), que corresponden al fondo de comercio satisfecho en su adquisición .

Al 31 de diciembre de 2018 existen elementos incluidos en "Activos intangibles" por importe de 757 miles de euros totalmente amortizados (736 miles de euros en 2017).

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	Terrenos y Construccio-nes	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2017	**14.004**	**1.701**	**3.474**	**2.655**	**21.834**
Adiciones	-	45	45	93	183,00
Retiros	-	-	(28)	(40)	(68)
Traspasos	-	(30)	(1)	(41)	(72)
Salidas del perímetro	-	(378)	(2.048)	(729)	(3.155)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**14.004**	**1.338**	**1.442**	**1.938**	**18.722**
Adiciones	76	157	47	70	350
Retiros	(1.277)	(2)	-	-	(1.279)
Traspasos	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**12.803**	**1.493**	**1.489**	**2.008**	**17.793**
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2017	**1.829**	**967**	**1.698**	**2.165**	**6.659**
Dotaciones	149	92	144	100	485
Retiros	-	-	(19)	(35)	(54)
Traspasos	-	(30)	(1)	(41)	(72)
Salidas del perímetro	-	(203)	(836)	(546)	(1.585)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**1.978**	**826**	**986**	**1.643**	**5.433**
Dotaciones	118	79	56	62	315
Retiros	(275)	(2)	-	-	277
Traspasos	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**1.821**	**903**	**1.042**	**1.705**	**5.471**
Deterioro:					
Saldos al 1 de enero de 2017	**81**	-	-	-	**81**
Dotaciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**81**	-	-	-	**81**
Dotaciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**81**	-	-	-	**81**
Activo material neto -					
Saldos al 1 de enero de 2017	**12.094**	**734**	**1.776**	**490**	**15.094**
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**11.945**	**512**	**456**	**295**	**13.208**
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**10.901**	**590**	**447**	**303**	**12.241**

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido adiciones significativas en el inmovilizado material. Las bajas más significativas corresponden al inmueble de San Ernesto en el ejercicio 2018 y a la salida de las sociedades dependientes del segmento de geriatría en el ejercicio 2017.

El epígrafe de "Terrenos y construcciones" incluye a 31 de diciembre de 2018 bienes por un valor neto contable de 10.901 miles de euros (11.945 miles de euros en 2017) que se encuentran afectos en garantía de préstamos hipotecarios, cuyo saldo vivo al 31 de

diciembre de 2018 asciende a 2.892 miles de euros . (3.716 miles de euros en 2017) (véase Nota 12).

Del total de adiciones del ejercicio 2018, 78 miles de euros corresponden a trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado.

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de las instalaciones donde la Sociedad dominante desarrolla su actividad, que viene registrado en el epígrafe "Terrenos y construcciones" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recoge en el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Coste	Amort. Acum./Deterioro	Valor Neto Contable	Coste	Amort. Acum./Deterioro	Valor Neto Contable
Terrenos	315	(81)	234	315	(81)	234
Construcciones	1.968	(494)	1.474	1.968	(449)	1.519
Total	**2.283**	**(575)**	**1.708**	**2.283**	**(530)**	**1.753**

El importe de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.153 miles de euros (1.176 miles de euros en 2017).

El valor neto contable de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018 asciende a 158 miles de euros (185 miles de euros en 2017).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

6. Participaciones en empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo registrado en este epígrafe se corresponde con la participación en Lucentum Ocio, S.L. que asciende a 1.695 y 1.389 miles de euros.

El movimiento habido en los ejercicios 2018 y 2017 en el valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	**1.389**	**1.226**
Adiciones	410	-
Bajas	-	-
Resultados de sociedades puestas en equivalencia (Notas 2-h y 10)	(83)	171
Otros movimientos	(21)	(8)
Saldo final	**1.695**	**1.389**

En el primer semestre del ejercicio, la sociedad dominante adquirió una mayor participación en Lucentum Ocio, S.L. hasta el 28.57% actual.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La inversión en la A.I.E. Dr. Waksman se traspaso al epígrafe "Activo mantenido para la venta" del balance consolidado adjunto en el ejercicio 2017 y ha sido enajenada en el ejercicio 2018. Esta enajenación ha supuesto un resultado negativo por importe de 115 miles de euros.

8. Activos financieros corrientes y no corrientes

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles/Euros			
	2018		2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado	39.001	1.266	38.682	1.283
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	78	-	78	-
Total Activos financieros	**39.079**	**1.266**	**38.760**	**1.283**

a) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de estos activos financieros, según su naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles/Euros			
	2018		2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Imposiciones a plazo	-	1.082	-	1.182
Fianzas y depósitos constituidos	385	31	66	26
Otras inversiones financieras	38.616	153	38.694	75
	39.001	**1.266**	**38.760**	**1.283**

Imposiciones a plazo

Este epígrafe "Imposiciones a plazo – Corriente" al 31 de diciembre de 2018 recoge, principalmente:

- Imposiciones constituidas a favor de entidades financieras en garantia de avales emitidos
- Deposito por importe de 200 miles de euros en concepto de garantia por posibles cláusulas contingentes a favor del comprador de las dos sociedades dependientes enajenadas en el ejercicio 2017.

El tipo de interés medio devengado en el ejercicio por estas imposiciones a plazo ha sido del 0,05% (0,05% en 2017).

Otras inversiones financieras

La práctica totalidad de este epígrafe corresponde a los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo con Inversiones Mebru, S.A. (ver apartado b) de esta nota), que después de la

pérdida de control normativamente derivada de declaración de concurso, fueron reconocidos a su valor razonable, siendo el coste amortizado la mejor estimación del mismo, de acuerdo con el informe del experto independiente.

Al cierre del ejercicio 2018 se ha evaluado la existencia de evidencia objetiva del deterioro, para lo que se ha considerado:

1. La valoración de Urbem, S.A., activo de inversiones Mebru, S.A. realizada por parte del experto independiente con fecha 19 de febrero de 2016.
2. Informe de la Administración concursal de Inversiones Mebru, S.A., de fecha 27 de enero de 2017, presentado en el Juzgado de lo Mercantil, en el que se ratificó la valoración del experto independiente.
3. La evolución positiva del precio de los bienes propiedad Urbem, S.A. desde el ejercicio 2015, de acuerdo con los índices variación del valor publicados por el Ministerio de Fomento.
4. Valoración de los avances en los procedimientos judiciales, de su repercusión en los estados financieros del Grupo, de los que se ha facilitado información en los Informes financieros y hechos relevantes que se presentan a la CNMV por parte de la Sociedad dominante.
5. Al igual que en el ejercicio 2017, hay que tener en cuenta que la situación concursal del deudor y los procedimientos judiciales en curso requieren de un tiempo hasta su resolución. De acuerdo con la información disponible y la experiencia, a fecha actual:
    a. La situación concursal puede prolongarse en el tiempo hasta la aprobación del convenio de acreedores, tiempo en el que la deuda ordinaria y subordinada no devenga intereses. La celebración de la Junta de Acreedores convocada para el día 18 de enero de 2019 fue suspendida por el Juzgado
    b. El Préstamo participativo, se encuentra contablemente deteriorado en su totalidad al asimilar el riesgo de este activo al de las participaciones en capital.

De acuerdo con en el punto 5.a) anterior, se ha aplicado una tasa de descuento del 5% al saldo de los préstamos y cuentas a cobrar, que junto con el deterioro del saldo restante del préstamo participativo, se concluye que no se ha producido ningún deterioro contable adicional en el presente ejercicio 2018.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Inversiones en instrumentos de patrimonio

En este epígrafe se recogen las inversiones en sociedades, las cuales no son objeto de consolidación dado que la participación en su capital es inferior al 20% y/o no se ejerce influencia significativa.

Del saldo de este epígrafe, 39 miles de euros corresponden a la inversión mantenida en Ayco Grupo Inmobiliario, S.A., sociedad que cotiza en la Bolsa de Madrid, cuya actividad es la promoción inmobiliaria. Estas acciones se encuentran pignoradas en garantía de determinados pasivos bancarios de la Sociedad dominante (véase Nota 12). Durante el ejercicio 2018 no se ha registrado ningún movimiento.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo es propietario del 100% de las acciones de las sociedades Inmocleop, S.A.U y del 75% de Inversiones Mebru, S.A., que al quedar fuera del perímetro de consolidación en el ejercicio 2016 pasaron a formar parte del activo, siendo reconocidas a valor razonable en dicho momento de acuerdo con la NIIF 10. El valor razonable en el momento de la pérdida de control normativamente impuesta en razón de la situación de concurso, fue de cero, no habiéndose registrado ningún movimiento desde dicha fecha.

Inversiones Mebru, S.A. quedó fuera del perímetro de consolidación como consecuencia de la declaración de concurso por imperativo de la normativa y por el nombramiento de administrador concursal. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante confía en que esta situación será revertida.

El principal activo y actividad de Inversiones Mebru, S.A. es la tenencia y gestión de la inversión en el capital de Urbem, S.A., sociedad con domicilio social en Valencia, cabecera de una grupo empresarial dedicado a la promoción inmobiliaria, tenencia de inmuebles en régimen de alquiler, propiedad y explotación de hoteles, servicios y otras actividades. El coste de la participación individual en el capital social de Urbem, S.A. asciende a 110 millones de euros.

Inversiones Mebru, S.A. mantiene diversos litigios contra otros accionistas de su participada Urbem, S.A. que no están definitivamente cerrados.

9. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Actividad constructora-		
Materiales de construcción y elementos almacenables	69	194
Gastos iniciales de proyecto	120	7
Anticipos	20	50
Total actividad constructora	**209**	**251**
Actividad inmobiliaria-		
Terrenos y solares	1.892	1.892
Obras terminadas y edificios construidos	1.762	1.762
Total actividad inmobiliaria	**3.654**	**3.654**
Total coste	**3.863**	**3.905**
Deterioro	**(169)**	**(169)**
Total	**3.694**	**3.736**

No ha habido movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe "Actividad inmobiliaria".

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha activado gastos financieros en existencias.

Las existencias correspondientes a la actividad inmobiliaria se encuentran afectas a garantías hipotecarias., entre los que se incluye el inmueble con un valor neto de 1.723 miles de euros aportado en garantía de la deuda concursal privilegiada de Cleop con la AEAT (véase Nota 23).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la provisión por deterioro de las existencias inmobiliarias asciende a 169 miles de euros, no registrándose movimiento.

El Grupo tiene formalizadas polizas de seguro que cubren de manera suficiente los posibles riesgos a que están sujetas las existencias.

10. Otros activos corrientes

a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.564	7.673
Clientes, obra ejecutada pendiente de certificar (Nota 3-j)	1.299	1.166
Deudores varios	1.876	3.364
Deudores, empresas vinculadas (Nota 25)	176	1.108
Provisión por deterioro	(1.367)	(1.382)
Total	**8.548**	**11.929**

El saldo de las cuentas a cobrar a clientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017, mayoritariamente corresponden a saldos mantenidos con distintas Administraciones Públicas.

El desglose por actividades del saldo de clientes, antes de la provisión por deterioro,por ventas y prestaciones de servicios, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Construcción	2.578	4.101
Geriatría	1.633	1.456
Otras actividades	2.353	2.117
Total	**6.564**	**7.674**

Por regla general, aquellos saldos de clientes privados que superan una antigüedad de tres meses se inicia procedimiento de reclamación y, aquellos con lo que al final de ejercicio no se ha alcanzado un acuerdo de pago de la deuda y superan una antigüedad superior al año son provisionados.

De acuerdo con la NIIF 9 de Instrumentos financieros, se ha evaluado la existencia de evidencia objetiva de las posibles pérdidas crediticias. El movimiento habido en la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	1.382	1.310
Dotación neta (Nota 19)	52	247
Otros movimientos	(67)	(175)
Saldo final	**1.367**	**1.382**

El saldo registrado como Deudores varios a 31 de diciembre de 2018 incluye 1.583 miles de euros a cobrar a determinadas entidades públicas en concepto de intereses de

demora en el cobro de certificaciones, de acuerdo con la normativa vigente (2.186 miles de euros en 2017).

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El epígrafe "Efectivo y otros líquidos equivalentes" del balance consolidado recoge, fundamentalmente, los saldos líquidos disponibles en cuentas corrientes que mantiene el Grupo en entidades de primer nivel.

11. Patrimonio neto

Capital suscrito escriturado

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 está representado por 14.782.753 acciones de valor nominal de un euro cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 24 de junio de 2016 la Junta General de Accionistas acordó autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos establecidos en el art. 297 párrafo 1° apartado b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces, en la cifra que en cada oportunidad el propio Consejo decida, sin previa consulta a la Junta General.

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Cleop, S.A. tanto directas como indirectas superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

ACCIONISTA	Porcentaje de participación
Participaciones Industriales y de Servicios, S.A.	22,034%
Caixabank, S.A.	16,220%
Agencia Estatal de Administracion Tributaria	8,123%
Libertas 7, S.A.	7,495%
Cirilo, S.L.	7,317%
Assistant Works, S.A., En Liquidación	6,608%
Construcciones y Estudios, S.A.	3,187%

No existe por parte de la Sociedad dominante conocimiento de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad dominante, o que siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad dominante.

La sociedad tiene recurrida en apelación la Sentencia dictada por el Juzgado Mercantil nº 3 de Valencia con fecha 07 de diciembre de 2018 que entiende efectuada en plazo la opción por Caixabank para el pago en efectivo de su crédito concursal; este proceso, a su vez, es prejudicial del que se sigue con respecto de la adjudicación de acciones a Caixabank reflejada en el anterior cuadro; es por ello que las Sentencias definitivas que se dicten en ambos procesos pueden originar alguna modificación de lo que refleja la precedente información.

Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsa desde noviembre de 1998 y en el Mercado Continuo Español desde noviembre el 1 de enero de 2007. Desde el 12 de junio de 2012, fecha en la que la Sociedad dominante solicitó el concurso voluntario de acreedores, Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, mantiene la suspensión cautelar de la negociación de las acciones.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

El saldo del capítulo "Prima de emisión" se ha generado como consecuencia de ampliaciones de capital realizadas.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

En el ejercicio 2017 se registró un incremento de la prima de emisión de 4.795 miles de euros, como consecuencia de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2017 en cumplimiento del Convenio de Acreedores de la sociedad dominante aprobado en el ejercicio 2014.

Acciones propias de la Sociedad dominante

En la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio 2015, se aprobó la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, durante un plazo de cinco años, y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad dominante tiene en su poder 111.567 acciones propias cuyo precio medio de adquisición es de 6,69 euros, siendo el importe total invertido en acciones propias de 746 miles de euros.

Adicionalmente, Servicleop, S.L., -sociedad dependiente-, posee al cierre de los ejercicio 2018 y 2017, 35.214 acciones de la Sociedad dominante con un coste medio de 7,70 euros, siendo el importe total de la inversión de 271 miles de euros.

No se han realizado operaciones con acciones de la Sociedad dominante en los ejercicios 2018 y 2017.

Reservas

El detalle de las reservas del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Reservas de la Sociedad dominante	(6.443)	(11.394)
Reservas en sociedades consolidadas por Integración Global	(2.035)	(2.449)
Reservas en sociedades consolidadas por el Método de la Participación	(1.293)	(1.464)
Total	**(9.771)**	**(15.307)**

Reservas no distribuibles

Del total de las reservas, un importe de 2.563 miles de euros (2.517 miles de euros en 2017) corresponde a la reserva legal y de capitalización de las distintas sociedades del Grupo, que no son de libre disposición.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de esta cuenta incluido en los epígrafes "Reservas en sociedades consolidadas por Integración Global" y "Reservas en sociedades consolidadas por el Método de la Participación" de los ejercicios 2018 y 2017, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	**2017**
Sociedades consolidadas por integración global-		
Servicleop, S.L.	(2.233)	(2.218)
Sturm 2000, S.L.	213	217
Aricleop, S.A.U.	(420)	(408)
Globalcleop, S.A.U.	169	59
Gerocleop, S.L.U.	(224)	(426)
Novaedat Sedaví, S.L.	(458)	(501)
Novaedat Benestar, S.L.U.	-	-
Algerplus, S.L.U.	866	786
Globalklee, S.L.U	52	42
Total	**(2.035)**	**(2.449)**
Sociedades asociadas-		
AIE, Dr. Waksman	-	(14)
Lucentum Ocio, S.L.	(1.293)	(1.450)
Total	**(1.293)**	**(1.464)**

Resultados atribuibles a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados del Grupo, es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	Beneficios/(Pérdidas)	
	2018	2017
Cleop, S.A.	1.735	4.953
Por integración global:		
Servicleop, S.L.	(141)	(15)
Aricleop, S.A.U.	(11)	(11)
Algerplus, S.L.U.	(24)	80
Globalklee,S.L.U.	43	10
Gerocleop, S.L.U.	1.044	202
Globalcleop, S.A.U.	(103)	110
Sturm 2000, S.L.	(55)	(4)
Novaedat Benestar, S.L.U	3	-
Novaedat Sedaví, S.L.	99	63
Por puesta en equivalencia-		
Lucentum Ocio, S.L.	(83)	180
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	**(681)**	**5.557**
Resultado atribuible a socios minoritarios	(4)	300
Resultado del ejercicio	**(685)**	**5.857**

Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades, del saldo del epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el resultado correspondiente a los socios externos en los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Sturm 2000, S.L.	75	(4)	79	-
Novaedat Sedaví, S.L.	-	-	16	2
Geriátrico Manacor, S.A.	-	-	-	327
Novaedat Picafort, S.A.	-	-	-	(29)
Total	**75**	**(4)**	**95**	**300**

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	95	2.573
Variaciones en el perímetro consolidación (véase Nota 2-i)	(16)	(2.778)
Resultado atribuido a socios externos	(4)	300
Saldo final	75	95

Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas supone destinar la totalidad del resultado a "Resultados negativos de ejercicios anteriores"

Ajustes por cambio de valor

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las cuentas del epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por cambio de valor" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**(104)**
Diferencias de conversión	(41)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**(145)**
Diferencias de conversión	(77)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**(68)**

Las diferencias de conversión se producen por el saldo en moneda extranjera mantenido con las sucursales del Grupo en Panamá y Argelia.

12. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Provisiones	431	61	431	216

Los saldos anteriores corresponden en su totalidad a provisiones por procedimientos judiciales y reclamaciones por intereses de demora. El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en estas provisiones ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**765**
Dotaciones	-
Aplicación	(118)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**647**
Dotaciones	7
Aplicación	(162)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**492**

Del saldo del capítulo "Provisiones No corrientes", 381 miles de euros corresponde a provisiones por procedimientos judiciales y reclamaciones en la sociedad Servicleop. Por ota parte, la disminución del saldo de las "Provisiones Corrientes" es consecuencia de la aplicación de ciertos gastos de fin de obra en las UTE´s participadas.

El Grupo sigue el criterio de provisionar las responsabilidades de cualquier clase o naturaleza, nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo del Grupo, tanto las individualmente identificadas como las incurridas pero estimadas en base a la experiencia histórica acumulada hasta la fecha siempre que puedan ser determinadas con fiabilidad, y no se encuentren cubiertas por las pólizas de seguros de responsabilidad decenal contratadas.

En este sentido, el Grupo no reconoce como provisiones aquellos pasivos contingentes que no surgen de obligaciones presentes o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad.

Los Administradores de la Sociedad dominante no estiman que, para hacer frente a las reclamaciones en curso, el Grupo tenga que desprenderse de recursos adicionales a los registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

13. Pasivos financieros corrientes y no corrientes

a) Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Dto. comercial (Nota 9-a)	-	-	63	-
Préstamos bancarios	21.400	4.981	22.494	5.802
Intereses	248	-	515	-
Leasing	-	6	-	-
Total	**21.648**	**4.987**	**23.072**	**5.802**

La disminución del saldo es consecuencia de la amortización realizada a lo largo del ejercicio. El saldo registrado en el epígrafe "Descuento comercial" del ejercicio 2017, se corresponde íntegramente con saldos originados en el descuento de facturas de servicios a Administraciones Públicas, cuya correspondiente cuenta a cobrar se encuentra registrada en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente.

Por otra parte, del importe total de deudas con entidades de crédito a corto plazo, 15.852 miles de euros forman parte de la deuda concursal de las Sociedades dependientes.

La finalización de los procedimientos concursales de las Sociedades dependientes y, la refinanciación y/o cancelación de la deuda privilegiada, está permitiendo mejorar la estructura temporal de la deuda del Grupo, adecuando sus vencimientos a la efectiva capacidad de generación de caja. Hasta el momento, se han alcanzado importantes acuerdos con entidades financieras, que han supuesto un apoyo para la continuidad de las Sociedades y han sido beneficiosos para todas las partes.

Del total del pasivo corriente del Grupo a 31 de diciembre de 2018, hay que destacar determinados importes que no supondrán a corto plazo una salida de recursos de tesorería del Grupo. Del total, 20.922 miles de euros, corresponde a deuda concursal de Servicleop, S.A., Sturm 2000 S.L. y deuda concursal privilegiada de la sociedad dominante, de la que se espera llegar a acuerdos de financiación.

El detalle por vencimientos del importe registrado en el epígrafe "Préstamos bancarios" del pasivo no corriente del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos, en miles de euros, es el siguiente:

	2018	2017
2019	-	905
2020	814	814
2021	830	830
2022	847	847
2023	884	-
Resto	1.607	2.407
Total	**4.981**	**5.802**

En garantía de parte de los préstamos bancarios recibidos se encuentran hipotecados determinados activos intangibles e inmuebles clasificados en existencias e inmovilizado material (véase Notas 4, 5 y 8). Adicionalmente, la Sociedad dominante tiene pignoradas acciones de la sociedad Urbem, S.A. propiedad de su participada Inversiones Mebru, S.A.

Los tipos medios de interés de la deuda bancaria correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 han sido, aproximadamente, los siguientes:

	2018	2017
Descuento comercial	5,3%	5,0%
Préstamos bancarios	2,9%	2,4%

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que el valor razonable del endeudamiento del Grupo coincide con el valor registrado en libros.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. El valor razonable de dichos derivados financiero al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 104 miles de euros, registrado en el epígrafe "Derivados financieros". Dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor para poder clasificar los derivados financieros como de cobertura contable, la variación de valor se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de cada ejercicio. Al cierre del ejercicio 2018 no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

b) Otros pasivos financieros

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deuda afecta a convenio de acreedores	7.103	2.541	6.166	1.568
Otras deudas	2.737	11.169	861	12.158
Fianzas recibidas	207	3	168	6
Total	**10.047**	**13.713**	**7.195**	**13.732**

Deuda afecta a convenio de acreedores

Este saldo se corresponde con el valor actual de la deuda concursal de las sociedad dominante y de la sociedad dependiente Gerocleop, S.L.U., cuyos convenios de acreedores fueron aprobados en el ejercicios 2014 y 2018 respectivamente, encontrándose ambas sociedades en fase de cumplimiento del convenio.

La deuda ordinaria de la sociedad dominante se abonará en siete años sin intereses incluidos dos de carencia. En el caso de Gerocleop, S.L.U. el convenio establece el pago en tres años con uno de carencia.

Del total de esta deuda, 8.184 miles de euros de valor nominal corresponden a la Sociedad dominante, sin incluir la deuda con las sociedades dependientes incluidas en estas Cuentas Anuales consolidadas, con el siguiente desglose::

	Miles de Euros		
	Ordinario	**Subordinado**	**Total**
Proveedores	3.319	17	3.337
Administraciones Públicas	236	1.303	1.539
Ent Financieras	3.126	174	3.300
Acreed. Salariales	8	-	8
Total	**6.689**	**1.495**	**8.184**

Otras deudas

En este epígrafe se incluye principalmente: (i) el saldo de las deudas con empresas del grupo (véase nota 25), (ii) la deuda con vencimiento en 2019, (iii) deuda concursal privilegiada con garantía de la que se espera llegar a acuerdos de refinanciación o dación en pago y (iv) deuda concursal de las sociedades dependientes en fase de convenio. El detalle por vencimientos de los pasivos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente: cambiar

Año	**Miles de Euros**
2020	2.743
2021	4.033
2022	1.040
2023	371
2024	1.482
2025	514
2026	646
2027	374
2028	448
Total	**11.651**
Intereses por actualización del valor	**(1.811)**
Valor actual	**9.840**
Fianzas	**207**
Total	**10.047**

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Proveedores	5.363	6.883
Otros acreedores	26	159
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**5.389**	**7.042**
Remuneraciones pendientes de pago	899	959
Periodificaciones a Corto Plazo	11	72
Otros pasivos corrientes	**910**	**1.031**

El epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" incluye los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

En este epígrafe se incluye el pasivo concursal de las Sociedades en fase común del concurso de acreedores. La disminución se corresponde, principalmente, con la contabilización de los efectos del convenio de acreedores de la sociedad dependiente Gerocleop, S.L.U.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	61	94
Ratio de operaciones pagadas	54	72
Ratio de operaciones pendientes de pago	100	175
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	4.804	7.971
Total pagos pendientes	929	2.223

Los datos, ratios y magnitudes expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores han sido calculado de acuerdo con el contenido de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Dichos datos hacen, por tanto, referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance consolidados adjunto, sin tener en cuenta saldos concursales, facturas pendientes de recibir y provisiones similares.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las

operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

15. Operaciones interrumpidas.

El Grupo formalizó en el ejercicio 2017 la enajenación de la totalidad de las participaciones accionariales que tenía en las sociedades Geriátrico Manacor, S.A. y Novaedat Picafort, S.A. En este contexto, destacar que al tratarse de una actividad significativa, se clasifica como actividad interrumpida. A efectos de registros contables consolidados, la fecha de referencia de salida del perímetro de consolidación es el 29 de septiembre de 2017, una vez materializada la desinversión.

La citada transacción ha tenido los siguientes impactos reconocidos en el capítulo "Resultados del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017:

- El resultado de la venta de las dos Sociedades dependientes y, por tanto, la salida del perímetro de consolidación de sus activos y pasivos ha supuesto una plusvalía de 6.076 miles de euros, registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.
- El reconocimiento, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 del resultado del ejercicio hasta la fecha de la salida de perímetro, neto de minoritarios, por importe de 586 miles de euros.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del negocio operativo de ambas sociedades clasificadas como actividades discontinuadas se detallan a continuación:

	2017
Importe neto de la cifra de negocios	11.475
Resultado de explotación	1.478
Resultado financiero	- 597
Resultado antes de impuestos	807
Impuesto sobre beneficios	- 221
Resultado neto del ejercicio	**586**

Las principales magnitudes de los activos y pasivos del negocio operativo de geriatría clasificadas como actividades discontinuadas y que han salido del perímetro de consolidación del Grupo se detallan a continuación:

	Miles de euros
Inmovilizado Intangible	32.127
Inmovilizado Material	1.570
Activos financieros no corrientes	114
Activos por impuesto diferido	895
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.683
Otros activos corrientes	1.766
Otros activos financieros corrientes	196
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	626
Total Activo	**38.977**

	Miles de euros
Intereses minoritarios	3.706
Pasivos financieros no corrientes	24.146
Pasivos financieros corrientes	4.484
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.401
Otros pasivos financieros corrientes	366
Total Pasivo	**35.103**

Por último, el detalle de partidas que componen el resultado procedente de actividades discontinuadas consolidado, es el siguiente:

	2017
Resultado neto del ejercicio	**586**
Resultado de la venta	**6.076**
Resultado de las operaciones discontinuadas	**6.662**

16. Información sobre segmentos de negocio y geográficos

A continuación se describen los principales criterios aplicados a la hora de definir la información segmentada del Grupo incluida en los estados financieros consolidados adjuntos.

La información primaria ha sido organizada en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo. Asimismo, no se ha considerado relevante la información secundaria basada en criterios geográficos, dado que las actividades del Grupo se desarrollan en su mayoría en España.

Las líneas de negocio sobre las que se ha establecido la información primaria, en función de las actividades realizadas por el Grupo, son las siguientes:

- Construcción: Ejecución de obra civil y edificación para terceros y para el propio segmento de promoción inmobiliaria.
- Gestión y explotación de servicios geriátricos y sociosanitarios.
- Otras actividades: Servicios de retirada de vehículos de la vía pública y externalización de centro de datos.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo y, entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, se atribuyen a una Unidad Corporativa, a la que también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se obtiene del sistema de gestión que permite la imputación de ingresos y gastos según un criterio de centro de coste o segmento para poder obtener por línea de negocio los costes y los ingresos atribuibles a cada segmento.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función del riesgo de los activos asignados a cada línea, conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes. La conciliación con los recursos propios medios del Grupo de acuerdo con las NIIF se realiza por la Unidad Corporativa.

Las transacciones entre segmentos, que han sido eliminadas en el proceso de consolidación, se efectúan a los precios de mercado vigentes.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades, para los ejercicios 2018 y 2017:

2018	Miles de Euros					
Concepto	Construcc.	Residencias	Otras activ.	U. Corporativa	Eliminaciones	Grupo
CUENTA DE RESULTADOS						
INGRESOS						
Ventas externas	2.830	9.577	2.204	362	(37)	14.936
Trabajos realizados por l a empresa para su activo	78		-			78
Otros ingresos de explotación	394	245	-	32	(442)	229
Total Ingresos	**3.302**	**9.822**	**2.204**	**394**	**(479)**	**15.243**
GASTOS						
Aprovisionamientos	1.296	1.282	118	-	29	2.725
Gastos de personal	834	6.357	759	588	-	8.538
Amortizaciones	122	369	46	82	-	619
Otros gastos	614	761	483	538	450	2.846
Deterioro y resultados de enajenación de activos			-	(1.304)	-	(1.304)
Total Gastos	**2.866**	**8.769**	**1.406**	**(96)**	**479**	**13.424**
Resultado de explotación	**436**	**1.053**	**798**	**490**	**(958)**	**1.819**
Gastos Financieros	(14)	(482)	(1.166)	(2.621)	652	(3.631)
Ingresos Financieros	94	545	-	1.210	(652)	1.196
Resultado de sdades.valoradas por el método de la participación			-	(83)		(83)
Resultado por enajenación de instrumentos financieros				(115)	-	(115)
Resultado antes de impuestos	**516**	**1.115**	**(368)**	**(1.119)**	**(958)**	**(814)**
CUENTAS DE BALANCE						
Total Activo	64.185	20.111	9.891	496	(11.627)	83.055
Total Pasivo	39.660	14.728	22.172	211	(11.627)	65.142

2017	Miles de Euros					
Concepto	Construcc.	Residencias	Otras activ.	U. Corporativa	Eliminaciones	Grupo
CUENTA DE RESULTADOS						
INGRESOS						
Ventas externas	2.534	8.709	2.022	395	-	13.660
Otros ingresos de explotación	78	68	57	56	(259)	-
Total Ingresos	**2.612**	**8.777**	**2.079**	**451**	**(259)**	**13.660**
GASTOS						
Aprovisionamientos	1.071	1.149	105	-	(7)	2.318
Gastos de personal	957	6.222	778	512	(76)	8.393
Amortizaciones	0	364	212	82	-	658
Otros gastos	728	384	774	230	(128)	1.988
Deterioro y resultados de enajenación de activos	48	-	5	-	(48)	5
Total Gastos	**2.804**	**8.119**	**1.874**	**824**	**(259)**	**13.362**
Resultado de explotación	**(192)**	**658**	**205**	**(373)**	**-**	**298**
Gastos Financieros	-	(406)	(659)	(1.231)	496	(1.800)
Ingresos Financieros	14	30	691	85	(496)	324
Resultado de sdades.valoradas por el método de la participación	-	-	-	179	-	179
Resultado antes de impuestos	**(178)**	**282**	**237**	**(1.340)**	**-**	**(999)**
CUENTAS DE BALANCE						
Total Activo	64.314	19.917	18.780	540	(16.688)	86.863
Total Pasivo	41.252	15.904	22.891	213	(11.954)	68.306

17. Ventas

El desglose por segmento del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Construcción	2.830	2.534
Geriatría	9.577	8.709
Otros servicios	2.530	2.417
Total	**14.937**	**13.660**

Construcción, ha supuesto el 18,9% del total de de la cifra de negocios, registrando en el ejercicio un incremento del 11,7%.

De la totalidad de las ventas del Grupo procedentes de los contratos de construcción, un 97% se ha producido en territorio nacional.

La cartera de obras a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, asciende a 25.466 miles de euros (17.369 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), de los cuales, 24.022 miles de euros corresponden a cartera nacional, y un 74% a clientes privados. La cartera actual indica un cambio de tendencia y se traducirá en un incremento de la facturación en los próximos meses.

Geriatría. La cifra total de ingresos en el ejercicio 2018 ha sido de 9.577 miles de euros (8.709 miles de euros en el ejercicio 2017), lo que representa el 64.1% de la cifra total consolidada del Grupo y un incremento de un 10% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento es consecuencia de la positiva evolución de los niveles de ocupación de los centros gestionados por el Grupo y la prestación de nuevos servicios sociosanitarios.

Se preve incrementar, en el corto plazo, el número de plazas gestionadas, para lo cual se están estudiando diversas opciones de adquisición o firma de contratos de gestión sobre residencias ya en funcionamiento, tanto en la Comunidad Valenciana como en otras comunidades.

En la actualidad, el Grupo gestiona 5 centros ubicados en la Comunidad Valenciana (Sedavi, Picanya, Xátiva, Estivella y Puerto de Sagunto), 423 plazas residenciales, 85 plazas de centro de día y otros servicios de asistencia a domicilio y teleasistencia. Recientemente se han iniciado nuevos proyectos relativos a la gestión de Servicios de Dependencia Especializados más allá del nicho tradicional de residencias para la tercera edad.

Otras actividades, Principalmete se recoge en este epígrafe los ingresos procedentes del servicio de retirada de vehículos, el servicio de externalización de data center y otros servicios de gestión prestados.

18. Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Actividad constructora-		
Compras de materiales	63	544
Otros gastos externos	1.276	486
Variación de existencias	106	-
Total actividad constructora	**1.445**	**1.030**
Resto de actividades-		
Compras de materiales	295	238
Otros gastos externos	1.077	1.070
Variación de existencias	-	-
Total resto de actividades	**1.372**	**1.308**
Total	**2.817**	**2.338**

La práctica totalidad de las compras de materiales se han realizado en territorio español.

19. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	6.418	6.288
Seguridad Social	2.099	2.030
Indemnizaciones	13	75
Otros gastos sociales	8	-
Total	**8.538**	**8.393**

El número medio de personas empleadas en las distintas sociedades que componen el Grupo, a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, ha sido de 330 y 316 personas respectivamente, de las cuales pertenecían a la Sociedad dominante 23 y 20 personas, respectivamente. El detalle del número medio de empleados del Grupo por categoría profesional y género, que no difiere significativamente del número de personas al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Categoría	Número medio de empleados					
	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Titulados superiores	13	10	23	13	12	25
Titulados medios	34	8	42	33	9	42
Técnicos/Gerocultores	160	16	176	142	18	164
Empleados	32	2	34	35	3	38
Oficiales y especialistas	21	34	55	25	26	51
Total	**260**	**70**	**330**	**248**	**68**	**316**

El desglose del número medio de las personas empleadas por el Grupo en cada línea de negocio es el siguiente:

	Número medio de empleados					
	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Construcción	10	15	25	12	16	28
Residencias	249	32	281	235	29	264
Otros segmentos	1	23	24	1	23	24
Total	**260**	**70**	**330**	**248**	**68**	**316**

El número medio de empleados con una discapacidad igual o superior a 33% en los ejercicios 2018 y 2017 es de 3 personas .

20. Otros gastos de explotación y otros resultados

Otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	217	175
Servicios profesionales independientes	790	722
Otros tributos	269	252
Primas de seguros	81	71
Suministros	683	646
Servicios bancarios y similares	114	118
Reparaciones y conservación	196	169
Publicidad y propaganda	16	18
Deterioro y variación provisiones comerciales (véase Nota 9)	(40)	222
Otros gastos	455	449
Total	2.781	**2.842**

Los honorarios devengados relativos a servicios de auditoría del Grupo prestados por el auditor principal durante el ejercicio 2018 han ascendido a 34,4 miles de euros (37,4 miles de euros en 2017), de los que 25,5 miles de euros corresponden a la Sociedad dominante (28,5 miles de euros en 2017). En el ejercicio 2018 el auditor ha prestado otro tipo de servicios profesionales al Grupo por importe de 1,8 miles de euros.

Otros resultados

La composición del saldo del epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	**2017**
Otros Ingresos	123	928
Recargos, sanciones, regularizaciones y otros resultados	(187)	(380)
Total	**(64)**	**548**

En otros resultados del cuadro anterior, se incluyen aquellas partidas no recurrentes, como recargos procedentes de liquidaciones tributarias y laborales, indemnización recibida por la rescisión del contrato de prestación de servicios y regularización de saldos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que estas partidas no serán significativas en próximos ejercicios.

21. Ingresos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	**2017**
Por intereses calculados según método del tipo de interés efectivo	760	324
Resto	436	-
Total	**1.196**	**324**

Los ingresos recogidos en el epígrafe "Intereses calculados según método del tipo de interés efectivo" se han devengado, principalmente, por la devolución de ingresos indebidos por parte de las Administraciones Públicas y la contabilización de los efectos del convenio de acreedores de Gerocleop, S.L. que contempla el pago aplazado sin intereses. El importe restante se ha originado, principalmente, del acuerdo alcanzado con uno de los acreedores privilegiados.

22. Gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Préstamos y pólizas de crédito	1.345	868
Descuento comercial y similares	2	11
Derivados del Convenio de Acreedores	909	483
Otros gastos financieros	1.375	438
Total	**3.631**	**1.800**

En otros gastos financieros se incluyen los correspondientes a deudas con entidades financieras, administraciones públicas y otros pasivos financieros.

El incremento de los gastos financieros correspondientes a préstamos se corresponde con la contabilización de una provisión de intereses de demora del crédito privilegiado contabilizado en una sociedad dependiente en concurso de acreedores.

Los gastos financieros derivados del convenio de acreedores recogen en el ejercicio 2018, el importe de la reversión de la espera de los saldos concursales con pago aplazado

El importe de otros gastos financieros incluye 1.055 miles de euros de intereses de demora de la deuda con la administración pública que no son firmes a fecha actual.

El importe restante corresponde a gastos financieros de deuda privilegiada, y los propios de los aplazamientos de deuda conseguidos por el Grupo.

23. Deterioro y resultado de instrumentos financieros

En el ejercicio 2018 se han registrado 115 miles de euros por cesión de la participación de una sociedad asociada.

24. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas que figuran en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Activo	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos deudores-		
Crédito fiscal por Bases imponibles negativas	784	909
Crédito fiscal por deducciones	23	26
Activo por impuesto diferido	1.110	992
Total Activo no corriente por impuesto diferido	**1.918**	**1.927**
Impuesto sobre Sociedades	37	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	193	106
Por retenciones I.R.C.M.	59	88
Organismos de la Seguridad Social	186	187
Total Activo corriente con Administraciones Públicas	**475**	**381**

Pasivo	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos acreedores-		
Deuda concursal con Administraciones Públicas	2.593	1.947
Total Pasivo no corriente con Administraciones Públicas	**2.593**	**1.947**
Pasivo por impuesto diferido	4.984	5.130
Total Pasivo no corriente por Impuesto diferido	**4.984**	**5.130**
Por retenciones de I.R.P.F. e I.R.C.M.	218	223
Impuesto sobre el Valor Añadido	72	325
Organismos de la Seguridad Social	432	377
Otras deudas	2.252	3.732
Total Pasivo corriente con Administraciones Públicas	**2.974**	**4.657**

Las deudas del epígrafe "Otras deudas " del Pasivo corriente, recogen deuda aplazada por importe de 292 miles de euros y deuda concursal.

Las resoluciones del TEAC y TEAR, recibidas en el último trimestre de 2018, favorables al Grupo, han supuesto una disminución del saldo acreedor con las administraciones públicas.

Grupo Fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal. La Sociedad dominante, CLEOP , y sus dependientes, Algerplus, S.L.U., Aricleop, S.A.U., Globalcleop, S.A.U., Gerocleop, S.L.U., Novaedat Sedaví, S.L., Novaedat Benestar, S.L.U., Globalklee S.L.U. se acogieron en el ejercicio 2018 al Régimen Fiscal Consolidado, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades, siendo la Sociedad dominante de las cuentas anuales, la Sociedad matriz del mismo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

El Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal se calcula sobre la base de la suma de las bases imponibles individuales de cada una de las sociedades del Grupo Fiscal, a su vez obtenidas en función del resultado contable individual a los que se aplican los ajustes previstos en la normativa fiscal para determinar la base imponible individual de cada una de las sociedades. A la suma de bases imponibles individuales se le aplican los ajustes previstos en el régimen de consolidación fiscal por operaciones internas entre sociedades del Grupo.

Impuestos diferidos

En la contabilización de los activos fiscales y en la evaluación de su recuperabilidad, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado la previsión de generación de resultados positivos suficientes en base a los planes de negocios establecidos, incluidos los derivados de la reestructuración prevista de la deuda concursal.

Los pasivos por impuesto diferidos corresponden fundamentalmente a diferencias temporarias originadas por la aplicación del Real Decreto Ley 4/2014, que introduce un apartado en el artículo 19 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS), para los supuestos de quitas y esperas, a diferencias derivadas por provisiones y a diferencias temporarias originadas por diferencias en la imputación temporal del deterioro de sociedades participadas.

El desglose del saldo por Impuesto diferido al cierre del ejercicio 2018, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Crédito por BINs	784	661
Crédito por BINs sucursales	51	51
Limitación del 30% amortizaciones	136	145
Deducciones pendientes	23	24
Quita y espera art. 19 LIS	718	793
Otros ajustes	206	253
Activo por impuesto diferido	**1.918**	**1.927**

	Miles de Euros	
	2018	2017
Quita y espera art. 19 LIS	2.334	2.334
Libertad de amortización	279	269
Correcciones valorativas empresas art. 12.3 LIS	2.081	2.081
Provisiones	-	233
Otros ajustes	290	213
Pasivos por impuesto diferido	**4.984**	**5.130**

Cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable consolidado con el total de las bases imponibles individuales, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	**(813)**	**(999)**
Diferencias permanentes:		
- de las sociedades individuales	62	(6.519)
- de los ajustes de consolidación	-	6.108
Diferencias temporarias:		
- de las sociedades individuales	1.258	2.140
- de los ajustes de consolidación	436	90
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	547	423
Base Imponible (resultado fiscal)	**396**	**397**
Impuesto corriente	**99**	**99**
Impuesto diferido	**30**	**94**
Regularización por IS años anteriores	-	-
Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**129**	**194**

Los activos por impuestos diferidos registrados en el balance consolidado corresponden a créditos fiscales por las bases imponibles negativas y a las diferencias temporarias generadas.

Diferencias temporarias individuales

Las diferencias temporarias individuales se derivan fundamentalmente:

- De la aplicación por parte de determinadas sociedades del Grupo del régimen de libertad de amortización sobre elementos del inmovilizado adquiridos en ejercicios anteriores.

- De la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros de acuerdo con el artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).
- De la aplicación del Real Decreto Ley 4/2014, artículo 19 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS), para los supuestos de quitas y esperas.

Diferencias permanentes individuales

Las diferencias permanentes del ejercicio se corresponden con:

- Sanciones, recargos y otros gastos no decibles.
- El deterioro de la cartera de acuerdo con el artículo 12 de la LIS.
- Integración del resultado de las sucursales de acuerdo con el artículo 22 LIS.
- Dotación de saldos deudores empresas del Grupo.
- Beneficio obtenido de la enajenación de inmovilizado, según el artículo 21 LIS.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2014 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2015 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que de las inspecciones fiscales que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrán de manifiesto pasivos que afecten de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Las resoluciones del TEAC y TEAR de finales de 2018, confirmaron que no procede, por parte de la AEAT, la exigencia del pago por derivación de la deuda de Cleop a las sociedades dependientes, ni por lo tanto, los embargos realizados. La AEAT ha acordado la ejecución de dichas resoluciones y está procediendo a la devolución de los ingresos percibidos indebidamente como consecuencia de las diligencias de embargo.

25. Resultado por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con lo establecido por los párrafos 28 y 64 de la NIC 33, el cálculo del resultado básico por acción para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Resultado neto del ejercicio (Miles de Euros)	(681)	5.557
Número medio ponderado de acciones en circulación	14.782.753	14.782.753
Número medio ponderado de acciones propias (*)	146.781	146.781
Número medio ponderado de acciones netas	14.635.972	14.635.972
Resultado básico por acción (euros)	(0,05)	0,38

(*) El número ponderado de acciones propias se ha calculado en función de los días de una forma aproximada, teniendo en cuenta las fechas de las diferentes adquisiciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad dominante no había emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción.

26. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes vinculadas, que se desglosan en sus respectivos estados financieros individuales, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

El detalle de saldos con otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Deudores y acreedores comerciales	-	-	800	-
Cuentas financieras	176	1.242	240	2.090

El total de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas por servicios prestados durante el ejercicio 2018 ascienden a 84 miles de euros. En el ejercicio 2017 e los servicios recibidos ascendieron a 72 miles de euros y 56 miles de euros de ingresos derivados de los saldos financieros.

El Grupo realiza todas las operaciones con vinculadas a valores de mercado, estando debidamente soportados los precios de transferencia fijados.

27. Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

Consejo de Administración

Retribuciones a los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 el Consejo de Administración estaba formado por 5 personas (4 de ellos varones).

La remuneración devengada durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y otros conceptos relacionados, es la siguiente:

	Miles/Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	92	95
Prestación de servicios	-	72
Dietas y otras remuneraciones	145	-
Total	**237**	**167**

En el cuadro anterior se han incluido las retribuciones de cada una de las personas en función del devengo de las mismas y en función de su condición durante cada uno de los ejercicios.

Otros conceptos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no tienen concedidos anticipos, créditos, seguros, planes de pensiones ni planes de opciones sobre acciones de ninguna de las sociedades del Grupo.

Otra información referente al Consejo de Administración

Situaciones de conflictos de interés

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dado situaciones de conflicto de interés con las sociedades del Grupo en las que se encontrasen los Administradores, sin perjuicio de las abstenciones que en su caso y aun sin existir el conflicto y con objeto de extremar las cautelas, pudieran constar en las actas de los órganos de Administración de las sociedades del Grupo.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encontrasen, en su caso, los Administradores de la Sociedad dominante serían objeto de información en el informe anual de Gobierno Corporativo.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido operaciones ajenas al tráfico ordinario ni fuera de las condiciones de mercado entre los Administradores y las sociedades del Grupo.

Retribuciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar los miembros que forman parte del Consejo de Administración, está formada por tres personas (una mujer).

El importe total de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 por la Alta Dirección de la Sociedad dominante ha ascendido a 209 miles de euros. En los citados importes se han incluido las retribuciones de cada una de las personas en función del devengo de las mismas y en función de su condición durante cada uno de los ejercicios.

28. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2018 entidades financieras y aseguradoras tenían otorgados avales técnicos al Grupo por importe de 2.073 miles de euros, aproximadamente (2.399 miles de euros en 2017).

Por otra parte, el Grupo tiene 23.124 miles de euros correspondiente a avales y préstamos otorgados por entidades financieras a Inversiones Mebru, S.A. en garantía de la financiación otorgada para la adquisición de las acciones de Urbem, S.A., financiación que cuenta también con la garantía de las propias acciones.

29. Otros Riesgos

El Grupo está expuesto a determinados riesgos inherentes a la actividad que desarrolla y a los mercados en los que opera, que gestiona mediante la identificación, medición y supervisión de las variables que se indican a continuación:

Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias españolas de primer nivel. En relación con el riesgo de crédito de los deudores comerciales, el Grupo no tiene una exposición significativa en cuanto a su recuperación, debido a que un alto porcentaje de los mismos corresponden a Administraciones Públicas de los diferentes ámbitos (estatal, autonómico y local). No obstante, el retraso puntual del cobro de los créditos con la Administración ha continuado generando problemas de liquidez a las empresas del Grupo. .

La recuperación de los créditos concedidos a Inversiones Mebru, S.A., está influenciada por el cumplimiento de la Sentencia dictada en 17/10/2011 y del Auto dictado en 25/10/2017, siempre por el Tribunal Supremo, favorables a los intereses de la Sociedad y por la materialización de sus efectos. Por ello no están definitivamente cerradas todas las cuestiones judiciales. Del Informe del Administrador Concursal de Inversiones Mebru, S.A. presentado en el Juzgado se desprende un importante superávit de esta compañía si se entienden no exigibles los préstamos participativos aportados por los socios

Exposición al riesgo de liquidez

Desde la crisis financiera internacional, se ha producido un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a la misma, que previsiblemente continuarán durante el ejercicio 2019. De acuerdo con las previsiones financieras, el Grupo cuenta con los recursos suficientes para abordar los proyectos en cartera.

El Plan de Viabilidad de la Sociedad dominante que soporta el convenio aprobado por los acreedores, contempla la desinversión de activos no estratégicos con objeto de reducir el endeudamiento.

Exposición al riesgo de interés

Sin considerar el pasivo concursal, la mayor parte del endeudamiento del Grupo está referenciado al Euribor. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el traslado de las variaciones del tipo de interés no tendría un efecto muy significativo en los resultados operativos y la posición financiera del Grupo.

Exposición al riesgo de tipo de cambio

En la actualidad la exposición a este riesgo es limitada. No obstante, dados los proyectos internacionales en los que participa el Grupo, la exposición al riesgo de tipo de cambio puede aumentar en los próximos años, por lo que la Compañía valorará la adopción de determinadas medidas para mitigarlo en el futuro.

Exposición a otros riesgos de mercado

Los riesgos de mercado más significativos a los que está expuesto el Grupo son los siguientes:

- Lenta recuperación de la licitación de obra pública de la Administración General del Estado (Administración Central, Autonómica y Local). Con objeto de mitigar la ralentización que se produjo en los últimos años en la obra pública, la Sociedad dominante ha reorientado su actividad de construcción en el segmento de obra privada.

- Concentración de clientes.
- Periodo medio de cobro de las cuentas a cobrar por obra y servicios, vinculado a la tipología de cliente (público/privado).
- Recursos de capital. La financiación externa del Grupo puede estar condicionada por el actual entorno financiero, lo que podría limitar su crecimiento y desarrollo futuro.

Otros riesgos

Todavía no están definitivamente cerradas las cuestiones judiciales entre Inversiones Mebru, S.A. y otros accionistas de su participada Urbem, S.A.

30. Hechos posteriores

La Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 21 de febrero de 2019) ha ordenado (Resolución de fecha 24 de enero de 2019) la inscripción en el Registro, hoy pendiente, del nombramiento de D. Carlos Turró Homedes como Administrador único de Urbem, S.A. acordado en Junta General de accionistas de dicha compañía celebrada, tras convocatoria judicial, el día 3 de septiembre de 2018. Sobre el concurso de Inversiones Mebru, S.A., la celebración de su Junta de Acreedores, inicialmente convocada para el día 18 de enero de 2019, fue suspendida por el Juzgado.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CLEOP
Informe de Gestión del
período terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Situación de la Sociedad Dominante y del resto de Sociedades que componen el Grupo.

Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., constituida en el año 1946, es sociedad dominante de Grupo Cleop, cuyas actividades se engloban en los siguientes sectores: Construcción, Gestión y explotación de servicios geriátricos, Servicios de retirada de vehículos, Inmobiliario y Servicios de Data Center.

Estructura organizativa

De la Sociedad Dominante

El Consejo de Administración de Cleop, S.A. está formado por cinco consejeros, de los cuales dos son dominicales, uno ejecutivo y dos independiente (cuatro hombres y una mujer).

El Consejo de Administración tiene constituido en su seno, una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración aprobó el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Auditoria en su sesión de 26 de enero de 2004.

La Compañía cuenta con reglamentos de la Junta General, del Consejo de Administración, y de la Comisión de Auditoría, los cuales están disponibles en la web corporativa.

En la actualidad, el Equipo de Dirección está formado por cuatro personas, Director General, Subdirector General y de Producción, Director Económico - Financiero y Director de Personas.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del informe de gestión de Cleop, S.A. del ejercicio 2018, está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página corporativa de la Sociedad (www.cleop.es).

Del resto de sociedades que componen el Grupo Cleop

En el resto de sociedades del Grupo, la gestión y representación se confía a un Administrador, a excepción de Globalcleop, S.A.U. que cuenta con Administradores Solidarios.

Cada uno de los segmentos de negocio del Grupo tiene un Director de Explotación. La Dirección del resto de áreas es asumida por el Equipo de Dirección de la Sociedad dominante.

Funcionamiento

En todas las sociedades del Grupo, los objetivos establecidos tienen su reflejo económico en el Presupuesto y Proyecciones financieras aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

Históricamente, la principal actividad de la Sociedad dominante ha sido la contratación y construcción de obras, tanto públicas como privadas, junto con la prestación de servicios de gestión a las sociedades filiales del grupo. De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. El resto de actividades desarrolladas por el Grupo son principalmente la gestión de centros geriátricos, la explotación de concesiones de retirada y estacionamiento público de vehículos y la prestación de servicios informáticos.

El Consejo de Administración se reúne con una periodicidad mensual para supervisar la gestión de la Sociedad y del Grupo. Adicionalmente, se reúne para la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad dominante y Consolidadas, para la aprobación de la Información Pública Periódica de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobación de los presupuestos anuales y para tratar otros temas relevantes que requieran de su intervención.

El Equipo de Dirección es el responsable de la gestión diaria de acuerdo con las Estrategias Generales de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración.

2. Evolución y resultado de los negocios

Indicadores fundamentales

El resultado de explotación consolidado, sin incluir amortizaciones y deterioros, ha sido de 1.134 y 961 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, lo que supone un incremento de un 18% respecto al ejercicio anterior.

La cifra de negocios consolidada del Grupo Cleop asciende a 14.937 miles de euros en el ejercicio 2018 (13.660 miles de euros en el ejercicio anterior), que representa un incremento de del 9.4% respecto al año anterior, como consecuencia, principalmente, de la buena evolución del segmento de geriatría. La cifra de negocio consolidada obtenida, presenta variaciones muy distintas en cada uno de los segmentos tal y como se muestra más adelante.

El resultado consolidado del ejercicio procedente de operaciones continuadas asciende a 685 miles de euros negativos (805 miles de euros negativos en el ejercicio 2017), e incluye intereses con las Administraciones Públicas por importe de 1.055 miles de euros que han sido objeto de recurso, estando pendiente de resolución a fecha actual.

La Sociedad dominante ha generado, en el ejercicio 2018, un resultado de explotación antes de amortizaciones de 217 miles de euros (1.206 miles de euros negativos en 2017).

A continuación se muestra el desglose y análisis por segmento de actividad de la cifra de negocios consolidada de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Construcción	2.830	2.534
Geriatría	9.577	8.709
Otros servicios	2.530	2.417
Total	**14.937**	**13.660**

a) *Construcción.*

La construcción ha sido durante muchos años, desde la fundación de la empresa en 1946, la actividad más importante, salvo en los últimos ejercicios en los que por razones derivadas de la crisis general del sector se ha visto desplazada por la actividad geriátrica.

Es voluntad del Consejo de Administración incrementar la actividad de construcción, como motor de la compañía, de modo muy relevante. Para ello dispone de un "know how" contrastado que le ha permitido en los últimos ejercicios realizar obras en cualquier punto de España; en Argelia (donde cuenta con una delegación estable); en la Antártida (Rehabilitación de la Base Juan Carlos I); en Roma/Italia; Marruecos, etc.

La cartera de obras actual que asciende a 25.466 miles de euros (17.369 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) indica un cambio de tendencia y está suponiendo un incremento de la facturación en el ejercicio 2019. De esta cartera, un 94% se corresponde con obras en territorio nacional y un 74% a clientes privados. Por otro lado, se están desarrollando varios proyectos para administraciones públicas: estatales, autonómicas y municipales.

b) *Gestión y explotación de servicios geriátricos y sociosanitarios.*

La cifra de ingresos en el ejercicio 2018 ha sido de 9.577 miles de Euros (8.709 miles de euros en el ejercicio 2017), lo que representa el 64% de la cifra total consolidada del Grupo y un incremento de un 10% respecto al ejercicio anterior en cifras homogéneas. Este crecimiento es consecuencia de la positiva evolución de los niveles de ocupación de los centros gestionados por el Grupo y la prestación de nuevos servicios sociosanitarios.

Los Órganos de Administración del Grupo consideran como objetivo prioritario, el incremento del número de plazas gestionadas, para lo cual se están estudiando diversas opciones de adquisición o firma de contratos de gestión sobre residencias ya en funcionamiento, tanto en la Comunidad Valenciana como en otras comunidades, que se espera materializar en el corto plazo.

En la actualidad, el Grupo gestiona 5 centros ubicados en la Comunidad Valenciana (Sedavi, Picanya, Xátiva, Estivella y Puerto de Sagunto), 423 plazas residenciales, 85 plazas de centro de día y otros servicios de asistencia a domicilio y teleasistencia.

Recientemente se han iniciado nuevos proyectos relativos a la gestión de Servicios de Dependencia Especializados más allá del nicho tradicional de residencias para la tercera edad.

Las perspectivas para este segmento son muy positivas, por un lado, queda margen para incrementar el nivel de ocupación de algunos de los centros y, por otro, la ampliación de servicios a los residentes y los estudios económicos del sector, concluyen que la dotación de camas de geriatría en España respecto a la población, es inferior a la media europea, por lo que se prevé un incremento de la oferta.

En junio de 2018 se aprobó el convenio de acreedores de la sociedad dependiente, Gerocleop, S.L.U. En dicho convenio se prevé el pago de la totalidad de la deuda a los acreedores ordinarios, sin quita, en un plazo de tres años con uno de carencia. El convenio se aprobó con amplísimo apoyo de los acreedores comerciales y entidades financieras, concretado en la adhesión al mismo del 94 por ciento del pasivo ordinario deducidos los créditos ordinarios de las administraciones públicas (no ha emitido su voto ninguna de ellas).

c) *Otras actividades*.

En la actualidad el Grupo mantiene el Servicio de Retirada de Vehículos de Torrevieja y Alzira. En este segmento también se incluyen servicios de gestión y servicio de externalización de centros de datos para alojamientos de sistemas informáticos. El importe de la cifra de negocios está en línea a la del ejercicio anterior.

Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

a) Grupo Cleop desarrolla su actividad de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión (calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo). En el segmento de construcción nacional e internacional, durante el ejercicio 2018, a través de las sociedades dependientes Globalcleop, S.A.U y Globalklee SLU. se renovó la certificación del sistema integrado de gestión ISO 9001 y de gestión medioambiental ISO 14001. La sociedad dominante dispone de los certificados de gestión de la calidad ISO 9001 y gestión ambiental ISO 14001 desde febrero de 2019, que incluyen a las sociedades dependientes Globalcleop S.A.U y Globalklee SLU y así mismo, también ha obtenido la certificación en la Norma ISO 45001 de Seguridad y Salud en el trabajo.

El segmento de Geriatría ha continuado con la política de calidad de años anteriores, renovando la certificación AENOR ISO 9001 en todas las sociedades, vigente desde 2008. Con objeto de mejorar la eficiencia energética en el grupo Geriátrico, se han desarrollado políticas de ahorro en los consumos, inversiones en eficiencia energética y optimización de los procesos, resultando una mejora relevante en estos aspectos, obteniendo en el ejercicio 2018 la renovación de la certificación ISO 14001 de gestión medioambiental. En 2018 se obtuvo también la certificación en la UNE 158301, de gestión específica de Servicios de Ayuda a Domicilio..

b) Personal. El número medio de personas empleadas en las distintas sociedades que componen el Grupo, a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, ha sido de 330 y 316 personas, de las cuales pertenecían a la Sociedad dominante 23 y 20 personas, respectivamente.

El detalle del número medio de empleados del Grupo por categoría profesional y género, que no difiere significativamente del número de personas al cierre del ejercicio, es el siguiente:

Categoría	Número medio de empleados					
	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Titulados superiores	13	10	23	13	12	25
Titulados medios	34	8	42	33	9	42
Técnicos/Gerocultores	160	16	176	142	18	164
Empleados	32	2	34	35	3	38
Oficiales y especialistas	21	34	55	25	26	51
Total	**260**	**70**	**330**	**248**	**68**	**316**

El desglose del número medio de las personas empleadas por el Grupo en cada línea de negocio es el siguiente:

	Número medio de empleados					
	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Construcción	10	15	25	12	16	28
Residencias	249	32	281	235	29	264
Otros segmentos	1	23	24	1	23	24
Total	**260**	**70**	**330**	**248**	**68**	**316**

El número medio de empleados con una discapacidad igual o superior a 33% en los ejercicios 2018 y 2017 es de 3 personas.

3. Liquidez y recursos de capital

Al cierre del ejercicio, el fondo de maniobra del Grupo asciende a 26.585 miles de euros negativos (28.462 miles de euros negativos en el ejercicio 2017). Esta mejora del fondo de maniobra es atribuible a la amortización de deuda, a los aplazamientos de la deuda privilegiada y a la aprobación del convenio de acreedores de Gerocleop, S.L.U.

De los estados financieros y cartera de obras, se desprende una evolución positiva de la actividad y del resultado de explotación. El Plan de viabilidad de la Sociedad dominante prevé la cancelación de la deuda concursal con los recursos futuros que genere la actividad.

4. Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo está expuesto a determinados riesgos inherentes a las actividades que desarrolla y a los mercados en los que opera, que gestiona mediante la identificación, medición y supervisión de las variables que se indican a continuación:

Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias españolas de primer nivel. En relación con el riesgo de crédito de los deudores comerciales, el Grupo no tiene una exposición significativa en cuanto a su recuperación, debido a que un alto porcentaje de los mismos corresponden a Administraciones Públicas de los diferentes ámbitos (estatal, autonómico y local). No obstante, el retraso puntual del cobro de los créditos con la Administración ha continuado generando problemas de liquidez a las empresas del Grupo.

La recuperación de los créditos concedidos a Inversiones Mebru, S.A., está influenciada por el cumplimiento de la Sentencia dictada en 17 de octubre de2011 y del Auto dictado en 25 de octubre de 2017, siempre por el Tribunal Supremo, favorables a los intereses de la Sociedad y por la materialización de sus efectos. Por ello no están definitivamente cerradas todas las cuestiones judiciales. Del Informe del Administrador Concursal de Inversiones Mebru, S.A. presentado en el Juzgado se desprende un importante superávit de esta compañía si se entienden no exigibles los préstamos participativos aportados por los socios.

Exposición al riesgo de liquidez

Desde la crisis financiera internacional, se ha producido un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a la misma, que previsiblemente continuarán durante el ejercicio 2019. De acuerdo con las previsiones financieras, el Grupo cuenta con los recursos suficientes para abordar los proyectos en cartera.

El Plan de Viabilidad que soporta el convenio aprobado por los acreedores, contempla la desinversión de activos no estratégicos con objeto de reducir el endeudamiento.

Exposición al riesgo de interés

Sin considerar el pasivo concursal ordinario, la mayor parte del endeudamiento está referenciado al Euribor. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante considera que el traslado de las variaciones del tipo de interés no tendría un efecto muy significativo en los resultados operativos.

Exposición al riesgo de tipo de cambio

En la actualidad la exposición a este riesgo es limitada. No obstante, dados los proyectos internacionales en los que participa el Grupo, la exposición al riesgo de tipo de cambio puede aumentar en los próximos años, por lo que la Compañía valorará la adopción de determinadas medidas para mitigarlo en el futuro.

Exposición a otros riesgos de mercado

Los riesgos de mercado más significativos a los que está expuesto son los siguientes:

- Lenta recuperación de la licitación de obra pública de la Administración General del Estado (Administración Central, Autonómica y Local). Con objeto de mitigar la ralentización que se produjo en los últimos años en la obra pública, la Sociedad ha reorientado su actividad de construcción en el segmento de obra privada.

- Concentración de clientes.
- Periodo medio de cobro de las cuentas a cobrar por obra y servicios, vinculado a la tipología de cliente (público/privado).
- Recursos de capital. La financiación externa del Grupo puede estar condicionada por el actual entorno financiero, lo que podría limitar su crecimiento y desarrollo futuro.

Otros riesgos

Todavía no están definitivamente cerradas las cuestiones judiciales entre Inversiones Mebru, S.A. y otros accionistas de su participada Urbem, S.A.

La Sociedad dominante tiene recurrida en apelación la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia con fecha 7 de diciembre de 2018 que entiende efectuada en plazo la opción por Caixabank para el pago en efectivo de su crédito concursal; este proceso, a su vez, es prejudicial del que se sigue con respecto de la adjudicación de acciones a Caixabank reflejada en la Nota 10 (Patrimonio Neto) de las Cuentas anuales del ejercicio 2018; es por ello que las Sentencias definitivas que se dicten en ambos procesos pueden originar alguna modificación de la información incluida en dichas cuentas.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

La Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 21 de febrero de 2019) ha ordenado (Resolución de fecha 24 de enero de 2019) la inscripción en el Registro, hoy pendiente, del nombramiento de D. Carlos Turró Homedes como Administrador único de Urbem, S.A. acordado en Junta General de accionistas de dicha compañía celebrada, tras convocatoria judicial, el día 3 de septiembre de 2018. Sobre el concurso de Inversiones Mebru, S.A., la celebración de su Junta de Acreedores, inicialmente convocada para el día 18 de enero de 2019, fue suspendida por el Juzgado.

6. Información sobre la evolución previsible de la sociedad

En la actualidad, Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., empresa de referencia en la Comunidad Valenciana, puede confirmar una evolución positiva de las actividades desarrolladas, fruto del esfuerzo que está realizando el equipo de personas que forman la organización. El favorable comportamiento del segmento de geriatría, la cartera de obras actual, así como otras actuaciones ya iniciadas, garantizan un incremento de la cifra de negocios en el ejercicio 2019 que ya se está materializando en el primer trimestre.

En cumplimiento del Plan de viabilidad de la sociedad dominante, las principales líneas de actuación para este ejercicio son la ejecución proyectos de construcción en cartera y la contratación de nuevos proyectos que permitan continuar con el incremento del volumen de negocio.

En cuanto a las participadas, es clave el segmento de Geriatría con muy buenas expectativas de crecimiento. Se trata de un sector con proyección en el que el Grupo ha conseguido consolidarse y por el que continuará apostando.

El presupuesto aprobado para este ejercicio contempla una cifra de negocios de 25.294 miles de euros y 2.004 miles de euros de ebitda.

7. Actividades de I+D+I

La Sociedad no ha realizado ninguna actividad relevante en este campo durante el ejercicio 2018.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 26 de junio de 2015, se aprobó la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, durante un plazo de cinco años, y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad dominante tenía en su poder 111.567 acciones propias cuyo precio medio de adquisición es de 6,69 euros, siendo el importe total invertido en acciones propias de 746 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad participada Servicleop, S.L. poseía al cierre del ejercicio 2016 35.214 acciones de Cleop con un coste medio de 7,70 euros, siendo el importe total de la inversión de 271 miles de euros.

En el ejercicio 2018 no se han realizado operaciones con acciones de la Sociedad dominante.

9. Otra información relevante

Información bursátil

La CNMV mantiene la suspensión cautelar de la negociación de las acciones de la Sociedad dominante que fue acordada el 12 de junio de 2012, después de la solicitud de concurso voluntario de acreedores.

La Sociedad tiene previsto solicitar a la CNMV el levantamiento de la suspensión de la cotización próximamente.

Auditoría

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2018 adoptó el acuerdo de renovar a la sociedad Luis Caruana & Asociados, S.L. como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2018.

Valencia, a 25 de marzo de 2019.

Anexo I

Sociedades del Grupo Cleop

Sociedad y Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por la Sociedad dominante		Auditor
		Directo	Indirecto	
Servicleop, S.L. C/ Santa Cruz de la Zarza, nº3 Valencia	Concesión servicio municipal retirada de vehículos	99,99	-	No auditada (*)
Aricleop, S.A.U. C/ Santa Cruz de la Zarza, nº 3 Valencia	Extracción y comercialización de materiales para la construcción	100,00	-	No auditada (*)
Globalcleop,S.A.U. C/ Santa Cruz de la Zarza, nº 3 Valencia	Construcción completa e ingeniería	100,00	-	No auditada (*)
Globalcleop Deutschland GMBH Schlüterstraße 17 10.625 Berlin	Construcción completa e ingeniería		100,00	No auditada (*)
Algerplus,S.L. C/Santa Cruz de la Zarza, nº3 Valencia	Construcción completa e ingeniería	100,00	-	No auditada (*)
Globalklee,S.L. C/Santa Cruz de la Zarza, nº3 Valencia	Construcción completa e ingeniería	100,00	-	No auditada (*)
Inmocleop, S.A.U. (**) en liquidación C/ Santa Cruz de la Zarza, nº 3 Valencia	Promoción inmobiliaria	100,00	-	No auditada (*)
Gerocleop, S.L.U. C/ Santa Cruz de la Zarza, nº 3 Valencia	Gestión de centros residenciales para la tercera edad	100,00	-	Luis Caruana y asociados
Sturm 2000, S.L. Camí Reial, 52 Estivella(Valencia)	Gestión de centros residenciales para la tercera edad	-	92,98	Luis Caruana y asociados
Novaedat Sedaví, S.L. Av/País Valencià, Sedaví (Valencia)	Gestión de centros residenciales para la tercera edad	2,78	97,22	Luis Caruana y asociados
Novaedat Benestar, S.L. C/ Santa Cruz de la Zarza, nº 3 Valencia	Gestión de centros residenciales para la tercera edad	100,00	-	No auditada (*)
Inversiones Mebru, S.A. (**) C/Santa Cruz de la Zarza, nº3 Valencia	Gestión de valores mobiliarios	75,00	-	No auditada (*)

(*) Por no estar obligadas.

(**) En el ejercicio 2018 no han sido incluidas en las Cuentas Anuales consolidadas de la Memoria.

Servicleop S.L.

Esta compañía tiene como actividad la concesión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública, que viene realizando continuadamente desde 1995, año en el que empezó con la concesión de la grúa de Valencia. Al cierre del ejercicio 2018, Servicleop, S.L., tiene vigente la concesión de la localidad de Torrevieja. Asimismo, gestiona un servicio de externalización de centros de datos para alojamiento de sistemas informáticos.

La Sociedad se encuentra en Concurso Voluntario de Acreedores, que fue declarado por el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia el 30 de julio de 2014. El Juzgado tiene acordado el aplazamiento del a Junta de Acreedores, hasta que se resuelvan determinados recursos.

Aricleop, S.A.U.

Su actividad es la extracción y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. Es titular de los derechos del contrato de arrendamiento del "Arenero Municipal" propiedad del Ayuntamiento de Zarra (Valencia) situado en el término municipal de dicho municipio, en virtud del acuerdo del Pleno de su Ayuntamiento de 1 de junio de 2000, adoptado por unanimidad de todos los miembros de la corporación. Este contrato de arrendamiento tiene una duración de 25 años, desde el 1 de septiembre de 1998. Adicionalmente, esta sociedad es propietaria de tres fincas rústicas colindantes con el citado terreno, destinadas a la ampliación de la explotación.

Globalcleop, S.A.U.

La actividad de Globalcleop, S.A.U es la construcción de obra pública y privada y la consultoría de proyectos de arquitectura e ingeniería. Es adjudicataria del proyecto de obra pública que se está desarrollando en Panamá.

Gerocleop, S.L.U.

Esta sociedad tiene como actividad la gestión y explotación de centros sanitarios, centros geriátricos o residencias y servicios de asistencia para personas mayores tanto públicas como privadas.

Actualmente las residencias geriátricas y centros asistenciales, son los siguientes:

- Xátiva: en régimen de concesión administrativa con vencimiento en 2057 y en funcionamiento con 120 plazas.
- Picaña: en propiedad y funcionamiento con 72 plazas de residentes y 15 de centro de día.

En junio de 2018 se aprobó el convenio de acreedores de la sociedad dependiente, Gerocleop, S.L.U., en el que se prevé el pago de la totalidad de la deuda a los acreedores ordinarios, sin quita, en un plazo de tres años con uno de carencia. El convenio se aprobó con amplísimo apoyo de los acreedores comerciales y entidades financieras, concretado en la adhesión al mismo de más del 94 por ciento del pasivo ordinario deducidos los créditos ordinarios de las administraciones públicas (no ha emitido su voto ninguna de ellas).

Sturm 2.000, S.L.

Sturm 2.000, S.L. se constituyó el 12 de noviembre de 1999. Su objeto social es la asistencia y servicios sociales para ancianos u otras personas en situación de dependencia de cualquier grado, dentro o fuera de centros residenciales. Gestión de centros correspondientes a dichos colectivos.

- Estivella: en propiedad y en funcionamiento con 74 plazas.
- Sagunto: en régimen de concesión servicio de gestión de un centro para la atención de discapacitados psíquicos en Sagunto, con 36 plazas de residentes y 20 de centro de día.

Mediante Providencia de 7 de mayo de 2018, el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, acordó el aplazamiento de la Junta de Acreedores de Sturm 2000, S.L., hasta que se resuelvan determinados recursos.

Novaedat Sedaví, S.L.

Novaedat Sedaví, S.L. se constituyó el 13 de septiembre de 2000 y tiene como objeto social la asistencia y servicios sociales para ancianos en centros residenciales y la gestión de los mismos. Novaedat Sedaví, S.L. es concesionaria de un centro geriátrico en Sedaví con 121 plazas residenciales. El vencimiento de la concesión está fijado para el ejercicio 2050.

Inversiones Mebru, S.A.

Esta sociedad fue constituida con fecha 16 de marzo de 2006 y tiene como actividad la gestión de valores mobiliarios por cuenta propia. Inversiones Mebru, S.A. en la actualidad está participada al 75% por la Sociedad dominante y en un 25% por VGO 2000, S.L.

El principal activo y actividad de Inversiones Mebru, S.A. es la tenencia y gestión de la inversión en el capital de Urbem, S.A., sociedad con domicilio social en Valencia, cabecera de una grupo empresarial dedicado a la promoción inmobiliaria, tenencia de inmuebles en régimen de alquiler, propiedad y explotación de hoteles, servicios y otras actividades. Inversiones Mebru, S.A. quedó fuera del perímetro de consolidación como consecuencia de la declaración de concurso por imperativo de la normativa y por el nombramiento de administrador concursal. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante confía en que esta situación será revertida.

Algerplus, S.L.U.

Sociedad constituida con objeto de realizar diversos proyectos de construcción en Argelia con socios españoles y se encuentra estudiando y licitando diversos proyectos de construcción completa para clientes argelinos.

Globalklee, S.L.U.

Sociedad constituida en el ejercicio 2016 para realizar trabajos de ingeniería y construcción en España. Durante el ejercicio 2018 realizó proyectos por valor de 906 miles de euros en proyectos de construcción y diseño, todos en territorio español.

Desde mayo de 2018, ésta compañía también tiene como actividad la concesión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública de la localidad de Alzira, obteniendo por ello 77 miles de euros como importe de la cifra de negocios.

Novaedat Benestar, S.L.

Sociedad constituida en el ejercicio 2015 con cambio de denominación y objeto social en septiembre de 2017, cuya actividad principal es la gestión y explotación de centros sanitarios, centros geriátricos o residencias y servicios de asistencia para personas mayores tanto públicas como privadas .

Sociedades valoradas por el método de la participación

A continuación se presentan datos sobre la empresa del grupo y asociada al 31 de diciembre de 2018, que se encuentra valorada por el método de la participación:

Sociedad y Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por la Sociedad dominante		Auditor
		Directo	Indirecto	
Lucentum Ocio, S.L. Calle Serpis, nº68-1º-1ª (Valencia)	Gestión Centros Comerciales	28,57	-	No auditada (*)

(*) Por no estar obligadas.

Lucentum Ocio, S.L.

La información financiera más relevante de esta sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Capital	13.300	13.300
Reservas	(6.356)	(7.098)
Resultado del Ejercicio(*)	(1.013)	741
Activo	5.665	9.359
Pasivo Exigible	2.002	2.450
Resultado de explotación	(1.007)	1.200

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 no refleja resultados de actividades interrumpidas.

Esta sociedad tiene como actividad la adquisición, por cualquier título, administración, gestión, construcción, promoción, explotación en arrendamiento - excepto el financiero o leasing-, o en cualquier otra forma, de toda clase de bienes inmuebles, y en general, de todo tipo de negocios inmobiliarios.

ANEXO II

Para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2018 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por lo tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas. Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: "Instrumentos financieros".**

Esta NIIF sustituye requisitos de clasificación y valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioros establecidos por la NIC 39. Dicha NIIF establece:

a) Reconocimiento, clasificación y valoración de instrumentos financieros:

Los activos financieros se registran inicialmente a valor razonable que en general coincide con su coste de adquisición, ajustado por los costes de las operación directamente atribuibles a la misma, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados que se imputan a resultados del ejercicio.

Todas las adquisiciones y ventas de activos financieros se registran a fecha de contratación de la operación.

La clasificación de los activos financieros depende del modelo de gestión del Grupo y de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos. Por consiguiente, los activos financieros se pueden medir, de acuerdo a lo indicado a continuación:

- Coste amortizado: En el caso que el objetivo del modelo de negocio sea mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, dicho activo financiero se registra posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el tipo de interés efectivo, es decir, coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, ajustado por cualquier perdida de deterioro reconocida. El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida remanente de la inversión. Se reconocerá como gasto o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja, se haya deteriorado o por diferencias de cambio.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: en el caso que el objetivo del modelo de negocio es tanto obtener flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal.
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias fuera de los anteriores escenarios, como por ejemplo los derivados financieros, salvo que se designen como instrumentos de cobertura. Todos los instrumentos de patrimonio se valoran por defecto en esta categoría, salvo que en el momento de reconocimiento inicial se tome la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

En referencia a los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado su registro inicial y posterior es a valor razonable, sin incluir los costes de transacción, que se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Deterioro de activos financieros.

El modelo de deterioro es aplicable a los "Activos financieros valorados a coste amortizado" que incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" del estado de situación financiera.

En los activos que se valoran al coste amortizado, se registra una pérdida por deterioro si en la fecha de cierre de los estados financieros se determina que se incurrirá en pérdidas crediticias a lo largo de toda su vida. Es decir, las perdidas por deterioro se registran inmediatamente cuando existe riesgo de crédito. Se entiende por riesgo de crédito, el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una perdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

c) Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

El Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el momento de reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar, sin que se haya generado impacto alguno a 1 de enero de 2018.

d) Contabilidad de coberturas.

La nueva normativa relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. En vez que la cobertura sea altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva exigida por NIC 39, la NIIF 9 remplaza esta consideración exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que el Grupo usa para su gestión del riesgo. La norma trata de acercar la contabilidad de coberturas a la gestión del riesgo, con un enfoque basado en objetivos y tratando de eliminar inconsistencias y debilidades en el modelo anterior.

El Grupo no utiliza coberturas, por lo que dicha modificación no ha generado impacto alguno a 1 de enero de 2018.

e) Refinanciación de pasivos financieros.

Derivado de la interpretación realizada por el IASB en 2018 sobre el tratamiento de las refinanciaciones de pasivos financieros bajo NIIF9, los flujos contractuales de la deuda refinanciada han de ser descontados a la tasa de interés efectiva original, revisada con las comisiones asociadas, en vez de a la nueva tasa resultante de la operación de refinanciación.

La diferencia se registrará como un ingreso o gasto en la cuenta de resultados consolidada a la fecha de la refinanciación, si bien, dado el carácter retroactivo de esta interpretación, para aquellas operaciones realizadas con anterioridad a 1 de enero de 2018, la diferencia es registrada en reservas.

- **NIIF 15: "Ingresos de contratos con clientes".**

Nueva norma de reconocimiento de ingresos que sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31. Esta NIIF establece criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes tal y como se indica en los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.

- Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinación precio transacción.
- Asignación del precio transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando, o en la medida que, las sociedades del Grupo satisfacen las obligaciones de desempeño del contrato.

- **Modificación NIC 28 – Participaciones en asociadas y negocios conjuntos.**

Aclara la forma contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos si no se registran por el método de participación.

- **Modificaciones NIIF 15: "Ingresos de contratos con clientes".**

Diversas aclaraciones a la NIIF 15.

- **Interpretación CINIIF 22 – Transacciones en moneda extrajera y contraprestaciones anticipadas.**

Indicación tipo de cambio a utilizar en las transacciones con contraprestación anticipada en moneda extranjera.

- **Modificación NIIF 2 – Clarificación y valoración pagos basados en acciones.**

Aclara cuestiones concretas de los pagos basados en acciones.

- **Modificaciones NIC 40 – Transferencias de inversiones inmobiliarias:**

Aclaración requisitos transferencia a/de inversiones inmobiliarias, sólo permitida cuando existe evidencia de una cambio en su uso.

- **Modificaciones NIIF 4 – Contratos de seguro:**

Aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros con la NIIF 4 de contratos de seguro.

- **Mejoras NIIF Ciclo 2014-2016:**

Modificaciones menores en diversas normas.

La aplicación de las anteriores normas y modificaciones no ha supuesto ningún impacto significativo en las Cuentas anuales consolidadas anexas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor en el ejercicio 2018, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas anexas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		**Aplicación obligatoria**
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 16 "Arrendamientos"	Sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios registrarán los arrendamientos en balance como compras financiadas, similar a los actuales arrendamientos financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019
CINIIF 23 "Incertidumbre	Clarifica el criterio de registro y valoración de la NIC 12 ante la existencia de una	Ejercicios iniciados a partir del 1 de

sobre tratamientos fiscales"	incertidumbre acerca del tratamiento fiscal utilizado por la Sociedad por parte de una autoridad fiscal.	enero de 2019
Modificación NIIF 9 – Cancelación anticipada con compensación negativa	Aclaración de la clasificación de acuerdo a NIIF 9 de determinados activos financieros cancelables por anticipado.	Ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019
No aprobadas para su uso en la Unión Europea a la fecha actual		
Modificación NIIF 10 y NIC 28 "Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto"	Clarifica el resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Pendiente adaptación por la UE.
Modificación NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Pendiente adaptación por la UE.
Modificación NIC 28	Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto	Pendiente adaptación por la UE.
Modificación NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Pendiente adaptación por la UE.
Modificación NIIF 3	Definición de un negocio	Pendiente adaptación por la UE.
Mejoras NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores en diversas normas.	Pendiente adaptación por la UE.
NIIF 17 "Contratos de seguros"	Principios de registro, valoración y presentación de los contratos de seguros que permita a los usuarios determinar qué efecto tienen en los estados financieros, sustituyendo a NIIF 4.	Pendiente adaptación por la UE.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las modificaciones adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. En referencia a la implementación de CINIIF 23 y la modificación de NIIF 9, el Grupo considera que no habrá impacto significativo en su aplicación.

Respecto a la NIIF 16 de Arrendamientos, ésta reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC 27 y es obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF 16 establece un modelo único de contabilidad de arrendamientos en el estado de situación financiera del Grupo

para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de artículos de escaso valor. Por su parte, la contabilidad del arrendador se mantiene de manera similar a la norma actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como financieros u operativos. El Grupo considera que no habrá impacto significativo en su aplicación, si bien el impacto real de adopción de la norma puede cambiar hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros consolidados que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CLEOP

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A, en fecha 25 de marzo de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito. El Secretario del Consejo de Administración firma en todas las hojas y el resto de los miembros del Consejo de Administración firman en la presente hoja.

FIRMANTES	**FIRMA**
Presidente:	
D. Carlos Turró Homedes	
Consejero Secretario:	
D. Francisco Perelló Ferreres	
Consejero:	
Cristina Catalá Lloret	
Consejero:	
Agro Invest, S.L.	
Representada por D. Carlos Castellanos Escrig	
Consejero:	
D Marcos Turró Ribalta	

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. en su reunión de 25 de marzo de 2019 ha formulado estas Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión anexo a este documento, correspondiente al ejercicio 2018.

Fdo.: Carlos Turró Homedes

Presidente

Fdo.: Francisco Perelló Ferreres

Consejero-Secretario

Fdo.: Dña. Cristina Catalá Lloret

Consejero

Fdo.: Carlos Castellanos Escrig

en representación de Agro Invest, S.L.

Consejero

Fdo.: Marcos Turró Ribalta

Consejero

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CLEOP

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas individuales y consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo. De conformidad con las disposiciones vigentes, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar esta declaración de responsabilidad, las cuentas anuales y el informe de gestión de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., elaboradas de acuerdo con las normas en vigor cerradas al 31 de diciembre de 2018, firmando en todas las hojas el Secretario del Consejo de Administración.

Valencia, 25 de marzo de 2019

D. Carlos Turró Homedes

Presidente

D.Francisco Perelló Ferreres

Consejero-Secretario

Dña.Cristina Catalá Lloret

Consejero

Agro Invest , S.L

D. Carlos Castellanos Escrig

Consejero

D. Marcos Turró Ribalta

Consejero